

# FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE GYMNASTIQUE



FONDÉE EN 1881



## **CÓDIGO DE PUNTUACIÓN 2013 GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA**

Versión 7 de Agosto de 2012

**Para las competencias de Gimnasia Artística Femenina en**

Juegos Olímpicos

Campeonatos del Mundo

Competencias Regionales e Intercontinentales

Eventos con participantes internacionales

*Para competencias en países con menor nivel de desarrollo gimnástico, así como para competencias Juveniles, las autoridades técnicas continentales o regionales*

*deberán diseñar reglas de competencia modificadas,*

*adaptadas a la edad y al nivel de desarrollo*

*(ver el Programa de Desarrollo para Grupos de Edades / FIG)*

El Código de Puntuación es propiedad de la FIG. Se prohíbe su traducción y copia sin autorización previa por escrito de la FIG.

En caso de conflicto entre los contenidos del Código y el Reglamento Técnico, prevalece el Reglamento Técnico. Si hubiera diferencia entre las versiones en diferentes idiomas, se considera correcto el texto en inglés.

Aprobado por lo Comité Ejecutivo de la FIG lo 7 Agosto de 2012. Todas las modificaciones, incluso pequeñas alteraciones o correcciones serán publicadas después del Curso Intercontinental de Jueces

## AGRADECIMIENTOS

<b>Presidenta</b>	Nellie Kim	BLR
<b>1ra Vice-Presidenta</b>	Donatella Sacchi	ITA
<b>2da Vice-Presidenta</b>	Kym Dowdell	AUS
<b>Secretaria</b>	Naomi Valenzo	MEX
<b>Miembro</b>	Loubov Burda-Andrianova	RUS
<b>Miembro</b>	Yan Ninan	CHN
<b>Miembro</b>	Yoshie Harinishi	JPN
Ilustraciones	James Stephenson & Koichi Endo	USA JPN
Ilustraciones Originales	Ingrid Nicklaus	GER
Símbolos Originales	Margot Dietz	GER
Edición – Ilustraciones, Símbolos, Cuadros	Linda Chencinski & Milvia Bernasconi	USA ITA
Texto Francés	Yvette Brasier	FRA
Texto Alemán	Sabrina Klaesberg	GER
Texto Español	Helena Lario	ARG
Texto Ruso	Elena Lowery	USA
Texto Inglés	Linda Chencinski	USA

## ABREVIATURAS

En el CÓDIGO se usan las siguientes abreviaturas:

CTF - Comité Técnico Femenino  
JJOO - Juegos Olímpicos  
CM - Campeonatos del Mundo  
RT - Reglamento Técnico  
SA - Salto  
PA - Paralelas Asimétricas  
VI - Viga de Equilibrio  
SU - Suelo  
VD - Valor(es) de Dificultad – A, B, C, D, E, F, G, etc.  
VE - Valor de Enlace  
RC - Requisitos de Composición

## ACTUALIZACIONES DEL CÓDIGO FIG

Después de las Competencias Oficiales FIG, el CTF/FIG publica el Boletín GAF que incluye  
– todos los elementos nuevos y variantes con número e ilustración  
– enlaces nuevos

La Secretaría General de la FIG enviará la actualización del Código a todas las federaciones afiliadas, incluyendo la fecha desde la cual es válida para todas las competencias posteriores de la FIG.

## SOPORTE DE AYUDA (HELP DESK)

Para ver más ejemplos, descripciones, definiciones, actualizaciones y aclaraciones se puede consultar el WAG Help Desk en el sitio web de la FIG.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>PARTE I – REGLAS PARA LOS PARTICIPANTES EN COMPETENCIAS</b>	<b>Sec. 1</b>	<b>PARTE II – EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS</b>	
<b>Sección 1 – Propósito</b>	1	<b>Sección 6 – DETERMINACIÓN DE LA NOTA</b>	<b>Sec. 6</b>
<i>Artículo 2.1 – Derechos de las Gimnastas</i>	1	<i>Artículo 6.1 – Generalidades</i>	1
<b>Sección 2 – REGLAS PARA LAS GIMNASTAS</b>	<b>Sec. 2</b>	<i>Artículo 6.2 – Cálculo de la Nota Final</i>	1
<i>Artículo 2.2 – Responsabilidades de las Gimnastas</i>	1	<i>Artículo 6.3 – Ejercicio corto</i>	1
<i>Artículo 2.3 – Obligaciones de las Gimnastas</i>	2	<b>Sección 7 – REGLAS PARA LA NOTA D</b>	<b>Sec. 7</b>
<i>Artículo 2.4 – Penalizaciones</i>	3	<i>Artículo 7.1 – Nota D</i>	1
<i>Artículo 2.5 – Juramento de las Gimnastas</i>	3	Salto	
<b>Sección 3 – REGLAS PARA LOS ENTRENADORES</b>	<b>Sec. 3</b>	PA/ VI/ SU	
<i>Artículo 3.1 – Derechos de los Entrenadores</i>	1	<i>Artículo 7.2 – Valor de Dificultad (VD)</i>	1
<i>Artículo 3.2 – Responsabilidades de los Entrenadores</i>	1	<i>Artículo 7.3 – Requisitos de Composición (RC)</i>	3
<i>Artículo 3.3 – Penalizaciones por Comportamiento del .....Entrenador</i>	2	<i>Artículo 7.4 – Valor de Enlace (VE)</i>	3
<i>Artículo 3.4 – Reclamos</i>	2	<b>Sección 8 – REGLAS PARA LA NOTA E</b>	<b>Sec. 8</b>
<i>Artículo 3.5 – Juramento de los Entrenadores</i>	3	<i>Artículo 8.1 – Descripción de la Nota E</i>	1
<b>Sección 4 – REGLAS PARA EL COMITÉ TÉCNICO</b>	<b>Sec. 4</b>	<i>Artículo 8.2 – Evaluación del Jurado E</i>	1
<i>Artículo 4.1 – Presidenta del CTF</i>	1	<i>Artículo 8.3 – Tabla de Deducciones</i>	2
<i>Artículo 4.2 – Miembros del CTF</i>	1	<b>Sección 9 – DIRECTIVAS TÉCNICAS</b>	<b>Sec. 9</b>
<b>Sección 5 – REGLAS Y ESTRUCTURA DE LOS JURADOS DE LOS APARATOS</b>	<b>Sec. 5</b>	<i>Artículo 9.1 – Todos los aparatos</i>	1
<i>Artículo 5.1 – Responsabilidades de los Jueces</i>	1	<i>Artículo 9.2 – Viga y Suelo</i>	1
<i>Artículo 5.2 – Derechos de los Jueces</i>	2	<i>Artículo 9.3 – Requisitos para elementos de danza seleccionados</i>	2
<i>Artículo 5.3 – Composición del Jurado del Aparato</i>	2	<i>Artículo 9.4 – Paralelas</i>	4
<i>Artículo 5.4 – Funciones del Jurado del Aparato</i>	2	<b>PARTE III – APARATOS</b>	
<i>Panel D</i>		<b>Sección 10 – SALTO</b>	<b>Sec. 10</b>
<i>Panel E</i>		<i>Artículo 10.1 – Generalidades</i>	1
<i>Panel R</i>		<i>Artículo 10.2 – Carreras</i>	1
<i>Artículo 5.5 – Función de los Jueces de Tiempo y Línea, y de las Secretarías</i>	3	<i>Artículo 10.3 – Grupos de salto</i>	1
<i>Artículo 5.6 – Ubicación del Jurado del Aparato</i>	4	<i>Artículo 10.4 – Requisitos</i>	1
<i>Artículo 5.7 – Juramento de Jueces</i>	4	<i>Artículo 10.5 – Método de determinación de notas</i>	2
		<i>Artículo 10.6 – Deducciones específicas del aparato</i>	3

## TABLA DE CONTENIDOS

### **Sección 11 – PARALELAS ASIMÉTRICAS**

<i>Artículo 11.1 – Generalidades</i>	<b>Sec. 11</b> 1
<i>Artículo 11.2 – Contenido y construcción del ejercicio</i>	1
<i>Artículo 11.3 – Requisitos de Composición (RC)</i>	1
<i>Artículo 11.4 – Valor de Enlace (VE)</i>	2
<i>Artículo 11.5 – Deduciones de Composición</i>	2
<i>Artículo 11.6 – Deduciones específicas del aparato</i>	2
<i>Artículo 11.7 – Notas</i>	3

### **Sección 12- VIGA DE EQUILIBRIO**

<i>Aspecto Artístico</i>	<b>Sec. 12</b> 1
<i>Artículo 12.1 – Generalidades</i>	1
<i>Artículo 12.2 – Contenido del ejercicio</i>	2
<i>Artículo 12.3 – Requisitos de Composición (RC)</i>	2
<i>Artículo 12.4 – Valor de Enlace (VE)</i>	2
<i>Artículo 12.5 – Deduciones por Presentación Artística y Coreografía</i>	3
<i>Artículo 12.6 – Deduciones específicas del aparato</i>	4
<i>Artículo 12.7 – Notas</i>	4

### **Sección 13- SUELO**

<i>Aspecto Artístico</i>	<b>Sec. 13</b> 1
<i>Artículo 13.1 – Generalidades</i>	2
<i>Artículo 13.2 – Contenido del ejercicio</i>	2
<i>Artículo 13.3 – Requisitos de Composición (RC)</i>	3
<i>Artículo 13.4 – Valor de Enlace (VE)</i>	4
<i>Artículo 13.5 – Deduciones por Presentación Artística y Coreografía</i>	4
<i>Artículo 13.6 – Deduciones específicas del aparato</i>	5

### **PARTE IV**

#### **Sección 14 – TABLAS DE ELEMENTOS**

<b>14.1 – Tabla de SA</b>
<b>14.2 – Tabla de PA</b>
<b>14.3 – Tabla de VI</b>
<b>14.4 – Tabla de SU</b>

### **PARTE V – APÉNDICES**

<i>Cuadros de Símbolos</i>
<i>Hojas de Símbolos</i>
<i>Papeleta de Notas</i>
<i>Modificaciones para Competencias Juveniles</i>
<i>Folleto de Escritura Simbólica</i>
<i>Lista de elementos realizados por primera vez por gimnastas en competencias oficiales FIG</i>



## PARTE I

### REGLAS PARA LOS PARTICIPANTES EN COMPETENCIAS

#### SECCIONES 1-5

# **PARTE I REGLAS PARA LOS PARTICIPANTES EN COMPETENCIAS**

## **SECCIÓN - 1 PROPÓSITO**

---

### **PROPÓSITO**

El principal propósito del Código de Puntuación es:

1. Proporcionar un medio objetivo para evaluar los ejercicios de gimnasia en todos los niveles de competencias regionales, nacionales e internacionales.
2. Estandarizar el juzgamiento en las cuatro fases de las competencias oficiales de la FIG:  
  
Clasificación (C-I),  
Final por Equipos (C-IV),  
Final Individual (C-II) y  
Finales por Aparatos (C-III)
3. Asegurar la identificación de la mejor gimnasta en todas las competencias.
4. Guiar a los entrenadores y gimnastas en la composición de los ejercicios de competencia.
5. Proporcionar información acerca de otras fuentes de información técnica y reglamentos que las jueces, entrenadores y gimnastas necesitan frecuentemente para las competencias

## SECCIÓN 2 — Reglas para las gimnastas

### Artículo 2.1 Derechos de las gimnastas

#### 2.1.1 Generalidades

##### La gimnasta tiene garantizado el derecho a:

- a) Que su ejercicio se juzgue de forma correcta, justa y de acuerdo a las estipulaciones del Código de Puntuación.
- b) Recibir por escrito la evaluación de la dificultad del salto o elemento nuevo presentado, dentro de un tiempo razonable antes del comienzo de la competencia.
- c) Que su nota se muestre públicamente inmediatamente después de su presentación, o según las normas específicas que rigen la competencia.
- d) Repetir el ejercicio completo, en caso de que haya sido interrumpido por razones fuera de su control o responsabilidad, con autorización del Jurado Superior.
- e) Salir brevemente de la sala de competencia por motivos personales y que dicha solicitud no se les niegue sin razón con el permiso de la Responsable del Jurado Superior.  
Nota: la competencia no debe retrasarse debido a su ausencia.
- f) Recibir por medio de su jefe de delegación los resultados correctos emitidos, que muestren todas las notas recibidas por la gimnasta durante la competencia.

#### 2.1.2. Aparatos

##### La gimnasta tiene garantizado el derecho a:

- a) Tener aparatos y colchonetas idénticas en las salas de entrenamiento, sala de calentamiento y en el podio de competencia según las especificaciones y normas para competencias oficiales FIG.
- b) Colocar el trampolín para la entrada sobre la colchoneta de recepción suplementaria de 10 cm (PA). **(Vi)**
- c) Usar magnesio en las paralelas y hacer pequeñas marcas en la viga.
- d) Tener un entrenador para vigilar en paralelas.
- e) Parar un momento o recuperarse hasta 30 segundos después de una caída en paralelas y 10 segundos en viga.
- f) Hablar con su entrenador durante el tiempo disponible después de una caída del aparato y entre el primer y segundo salto.
- g) Solicitar permiso para subir ambas barras de las paralelas si sus pies tocan la colchoneta.

### Calentamiento

#### En Clasificación (C-I), Final Individual (C-II) y Final por Equipos (C-IV)

Cada gimnasta en competencia (incluida la sustituta de una gimnasta lesionada) tiene derecho a un período de calentamiento en el podio, inmediatamente antes de la competencia en todos los aparatos, de acuerdo con el Reglamento Técnico que rige la competencia.

30 seg. en todos los aparatos excepto en paralelas

50 seg. en paralelas – incluida la preparación de las barras

#### NOTA:

- En la Clasificación (C-I) y en la Final por Equipos (C-IV) el tiempo de calentamiento completo pertenece al equipo. El equipo debe prestar atención al paso del tiempo para que la última gimnasta tenga su tiempo de calentamiento.
- En los grupos mixtos el tiempo de calentamiento pertenece personalmente a la gimnasta. El orden de calentamiento debe ser el mismo que el orden de competencia.

La finalización del período de calentamiento se indica con un gong. Si en ese momento la gimnasta está mental y físicamente preparada para saltar o todavía se encuentra sobre el aparato, puede completar el elemento o secuencia comenzada. A continuación del período de calentamiento o durante una “pausa de competencia” el aparato se puede preparar **(máximo 2 personas)** pero no se puede usar. La juez D<sup>1</sup> hará una señal visible (luz verde en competencias oficiales FIG) para que la gimnasta comience su ejercicio dentro de los 30 segundos después de la señal.

### Artículo 2.2 Responsabilidades de las gimnastas

- a) Conocer el Código de Puntuación y comportarse de acuerdo al mismo.
- b) Presentar, o hacer que su entrenador presente a la Responsable del Jurado Superior, una solicitud por escrito por lo menos 24 horas antes del entrenamiento de podio para que se evalúe la dificultad de un elemento nuevo.
- c) Presentar, o hacer que su entrenador presente a la Responsable del Jurado Superior, una solicitud por escrito por lo menos 24 horas antes del entrenamiento de podio, para subir las paralelas; o presentar dichas solicitudes de acuerdo al Reglamento Técnico que rige esa competencia.

## Artículo 2.3 Obligaciones de las gimnastas

### 2.3.1 Generalidades

- a) Presentarse de manera apropiada (brazo/s arriba) a la juez D<sup>1</sup> al comienzo del ejercicio, y saludar a la misma juez al final de su ejercicio.
- b) Comenzar el ejercicio dentro de los 30 segundos después de encendida la luz verde o señal de la juez D<sup>1</sup> (*en todos los aparatos*).
- c) Volver a subir al aparato dentro de los 30 seg. después de una caída en PA o 10 seg. en VI (el cronometraje comienza cuando la gimnasta está sobre sus pies después de la caída). En ese tiempo la gimnasta puede recuperarse, ponerse magnesio, hablar con su entrenador/a y volver a subirse al aparato.
- d) Abandonar el podio inmediatamente después de terminar su ejercicio.
- e) Evitar cambiar la altura de cualquier aparato, a menos que se le haya concedido permiso.
- f) Evitar hablar con jueces en actividad durante la competencia.
- g) Evitar retrasar la competencia: quedarse en el podio mucho tiempo, volver a subirse al podio una vez acabado su ejercicio, y así mismo, evitar abusar de sus derechos o infringir aquellos de cualquier otro participante.
- h) Evitar cualquier comportamiento indisciplinado o abusivo, y así mismo, evitar abusar de sus derechos o infringir aquellos de cualquier otro participante.  
*(ej. marcar el tapiz de suelo con magnesio, dañar cualquier superficie o parte de los aparatos durante la preparación de su ejercicio o quitar resortes del trampolín.)*
- i) Dejar la colchoneta suplementaria en la posición correspondiente (para la recepción) durante todo el ejercicio (PA y VI).
- j) Usar una colchoneta adicional blanda de 10 cm sobre las colchonetas de recepción básicas (20 cm) para las salidas en Salto, Paralelas y Viga.
- k) Participar en la respectiva ceremonia de entrega de medallas con la vestimenta de competencia (leotardo/unitardo) de acuerdo al Protocolo FIG.

### 2.3.2 Indumentaria de competencia

- a) Las gimnastas deben usar un leotardo o unitardo/mono (*leotardo de una pieza con piernas largas – cadera a tobillo*) que no sea transparente y que tenga un diseño elegante. Pueden usar mallas/calzas que cubran la pierna completa del mismo color del leotardo; por debajo o encima del mismo.
- b) El escote del leotardo/unitardo en el frente y la espalda debe ser apropiado, es decir, no debe sobrepasar el medio del esternón ni la línea inferior de las escápulas. Los leotardos/unitardos pueden tener o no mangas; los tirantes/breteles deben tener como mínimo 2 cm. de ancho.
- c) El corte de la pierna del leotardo no puede ir más arriba del hueso de la cadera (*máximo*). El largo de la pierna del leotardo no puede exceder la línea horizontal alrededor de la pierna, demarcada no más de 2 cm por debajo de la base del glúteo.
- d) El uso de zapatillas de gimnasia y calcetines es opcional
- e) Deben usar el número dorsal (número bib) proporcionado por el comité organizador  
Con la aprobación de una petición por escrito, la gimnasta puede quitarse el número dorsal en casos especiales de giros sobre la espalda en viga o suelo. El número se deberá mostrar al Panel D al comienzo del ejercicio.
- f) Deben llevar la identificación o emblema nacional en el leotardo/unitardo según las últimas Reglas de Publicidad de la FIG.
- g) Deben llevar solo aquellos logotipos, propagandas e identificadores de patrocinadores que estén permitidos en las últimas Reglas de Publicidad de la FIG.
- h) Las gimnastas de una misma federación deben llevar leotardos/unitardos idénticos en la Clasificación (C-I) y Final por Equipos (C-IV). En la Clasificación (C-I) las gimnastas individuales de una misma federación (*sin equipo*) pueden usar leotardos/unitardos diferentes.
- i) Se permite el uso de protectores de manos, vendajes en el cuerpo y protectores de muñecas; deben estar bien sujetos y arreglados y no desmejorar la estética de la presentación. Los vendajes deben ser color beige **o color de la piel**, si están disponibles en el fabricante.
- j) Deben evitar el uso de joyas (*pulseras o collares*) excepto pendientes pequeños de tipo tacha.
- k) Deben evitar el uso de almohadillas de protección en la cadera u otra parte del cuerpo.



#### Article 2.4 Penalties

- The normal penalty for a violation of the rules and expectations presented in Sections 2 and 3 are considered medium or large errors; -0.30 for behavioral violations and -0.50 for apparatus related violations. The penalty is deducted by the Chair of the Superior Jury, or by the D<sup>1</sup> judge from the Final Score and when necessary with notification to the Superior Jury.
- Summary of the penalties also are outlined in Article 8.3.
- Unless otherwise indicated these penalties are always applied by the D<sup>1</sup> judge to the Final Score for that exercise.
- In extreme cases, the gymnast or coach may be expelled from the competition hall in addition to suffering the specified penalty.

Behavior Related Violations	
Violation	Penalty
Violations of attire <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorrect or unaesthetic padding</li> <li>Missing national emblem and/or wrong placement</li> <li>Missing start number</li> <li>Incorrect attire – leotard, jewelry, bandage color</li> </ul>	0.30 from Gym/App from the Final Score (once for a competition session) – SJ
Violations of attire regulations that apply to Team Competition <ul style="list-style-type: none"> <li>Non identical leotards (for gymnasts from the same team)</li> </ul>	1.0 from the Total Team Score (once per competition – SJ)
Failure to acknowledge D Panel judges before and/or after the exercise	0.30 from the Final Score
Failure to start within 30 sec. after green light	0.30 from the Final Score
Exceeding warm up time	0.30 from the Final Score (Notification from Time Judges) <ul style="list-style-type: none"> <li>Team</li> <li>Gym/Event</li> </ul>
Remounting podium after the exercise	0.30 from the Final Score by Superior Jury
Performing without signal or on red light	Final Score = 0.00 points
Speaking to active judges during competition	0.30 from the Final Score by Superior Jury
Other undisciplined or abusive behavior	0.30 from the Final Score by Superior Jury
Incorrect Advertising	0.30 from the Final Score on the concerned apparatus by Superior Jury When requested by responsible body <ul style="list-style-type: none"> <li>Team</li> <li>Gymnast (Ind. competitions)</li> </ul>

Apparatus Related Violations	
Violation	Penalty
Non-permitted presence of spotter	0.50 from the Final Score
Failure to use supplementary landing mat	0.50 from the Final Score
Use of unpermitted supplementary mats	0.50 from the Final Score
Placement of springboard on unpermitted surface	0.50 from the Final Score
Coach moving supplementary mats during the exercise or moving to unpermitted end of the BB	0.50 from the Final Score
Incorrect use of magnesium and/or damaging apparatus	0.50 from the Final Score by Superior Jury
Re-arrangement or removal of springs	0.50 from the Final Score by Superior Jury
Changing height of the apparatus without permission	0.50 from the Final Score by Superior Jury
Failure to use safety collar for round-off entry vaults	Final Score = 0 points
Other Individual Violations	
Absent from the Competition area without permission or failure to return and complete the competition	Expelled from the competition (By the Chair of the Superior Jury)
Absent from Victory Ceremony	Result and Final Score is annulled for team and individual (By Superior Jury)
Team Violations	
Team gymnast(s) compete in wrong order on an apparatus	1.00 from the Total Team Score on the concerned apparatus (By Chair of the Superior Jury)

#### Article 2.5 Gymnasts' Oath (FIG TR 7.12.2)

"In the name of all gymnasts I promise that we shall take part in their World Championships (or any other official FIG Event) respecting and abiding by the rules which govern them, committing ourselves to a sport without doping and without drugs, in the true spirit of sportsmanship, for the glory of sport and the honor of the gymnasts."

## SECCIÓN 3 — Reglas para los entrenadores

### Artículo 3.1 Derechos de los entrenadores

#### El entrenador/a tiene garantizado el derecho a:

- a) Ayudar a la gimnasta o equipo bajo su responsabilidad en la presentación de las solicitudes por escrito relacionadas con subir las paralelas y la evaluación de saltos o elementos nuevos.
- b) Asistir a la gimnasta o equipo bajo su responsabilidad en el podio durante el período de calentamiento en todos los aparatos.
- c) Ayudar a la gimnasta o equipo a preparar el aparato para la competencia.
  - salto para preparar el collar de seguridad.
  - salto, paralelas y viga para preparar el trampolín y colocar la colchoneta suplementaria de recepción.
  - paralelas para regular y preparar las barras
- d) Estar presente en el podio después de encendida la luz verde para quitar el trampolín en
  - Viga (después abandonar el podio inmediatamente)
  - Paralelas - entrenador o gimnasta (después abandonar el podio inmediat.)
- e) Estar presente en las paralelas durante el ejercicio de la gimnasta por razones de seguridad - puede ser el mismo entrenador que retira el trampolín o uno diferente.
- f) Asistir y asesorar a la gimnasta durante el tiempo intermedio después de una caída en todos los aparatos y entre el primer y segundo salto.
- g) Que la nota de su gimnasta se muestre públicamente inmediatamente después de su presentación, o según las normas específicas que rigen la competencia.
- h) Estar presente en todos los aparatos para ayudar en caso de lesión o defecto del aparato.
- i) Reclamar al Jurado Superior con respecto a la evaluación del contenido del ejercicio de la gimnasta (ver RT 8.4).
- j) Solicitar al Jurado Superior una revisión de las deducciones de tiempo y línea.

### Artículo 3.2 Responsabilidades de los entrenadores

- a) Conocer el Código de Puntuación y comportarse de acuerdo al mismo.
- b) Entregar el orden de competencia y toda otra información que se le requiera, según se estipula en el Código de Puntuación y/o el Reglamento Técnico FIG que rige la competencia.
- c) Evitar cambiar la altura de cualquier aparato o agregar, reacomodar o quitar resortes del trampolín. (referirse al Artículo 2.1.2 sobre subir las barras de las paralelas)
- d) Evitar retrasar la competencia, obstruir la visión de las jueces y así mismo, abusar o interferir con los derechos de cualquier otro participante.
- e) Evitar hablar con la gimnasta o ayudarla de alguna otra manera (señales, gritos de aliento o similar) durante su ejercicio.
- f) Evitar involucrarse en discusiones con jueces en actividad y/o con otras personas fuera del área durante la competencia (excepción: médico del equipo, jefe de delegación).
- g) Evitar cualquier otro comportamiento indisciplinado o abusivo.
- h) Comportarse de forma justa y deportiva en todo momento durante la competencia.
- i) Participar de forma deportiva en la Ceremonia de Premiación si procede.

**NOTA:** Ver deducciones por infracciones y comportamiento antideportivo

#### Número de entrenadores permitidos en el área de competencia:

Clasificación (C-I) y Final por Equipos (C-IV) para:

- equipos completos - 1 entrenadora mujer y 1 entrenador hombre ó 2 entrenadoras mujeres; si sólo hay 1 entrenador puede ser hombre.
- países con gimnastas individuales – 1 entrenador (mujer u hombre)

Final Individual (C-II) y Finales por Aparatos (C-III) para:

- cada gimnasta – 1 entrenador/a

### Artículo 3.3 Penalizaciones por Comportamiento del entrenador

Responsable del Jurado Superior (en consulta con el Jurado Superior)	Sistema de tarjetas para competencias oficiales FIG y competencias registradas
<b>Comportamiento del entrenador/a sin impacto directo en el resultado/rendimiento de la gimnasta/equipo</b>	
- Conducta antideportiva ( <i>válido para todas las fases de la competencia</i> )	1 <sup>ra</sup> vez – tarjeta amarilla al entrenador/a ( <i>advertencia</i> )
	2 <sup>da</sup> vez –tarjeta roja y expulsión del entrenador/a de la competencia *
- Otro comportamiento notoriamente indisciplinado y abusivo ( <i>válido para todas las fases de la competencia</i> )	Tarjeta roja inmediata y expulsión del entrenador/a de la competencia *
<b>Comportamiento del entrenador/a con impacto directo en el resultado/rendimiento de la gimnasta/equipo</b>	
- Conducta antideportiva ( <i>válido para todas las fases de la competencia</i> ), ej: retraso o interrupción injustificados de la competencia, hablar con jueces activos durante la competencia excepto con la juez D <sup>1</sup> - sólo se permiten los reclamos, - hablar directamente a la gimnasta, hacer señales, gritar (animar) o similar durante el ejercicio, etc.	1 <sup>ra</sup> vez – 0.50 ( <i>de la gimnasta/equipo en el evento</i> ) y tarjeta amarilla al entrenador/a ( <i>advertencia</i> )
	1 <sup>ra</sup> vez – <b>1.00</b> ( <i>de la gimnasta/equipo en el evento</i> ) y tarjeta amarilla al entrenador/a ( <i>advertencia</i> ) - si el entrenador/a habla <b>agresivamente</b> a jueces activas
	2 <sup>da</sup> vez – <b>1.00</b> ( <i>de la gimnasta/equipo en el evento</i> ), tarjeta roja y expulsión del entrenador/a del área de competencia *
- Otro comportamiento notoriamente indisciplinado y abusivo ( <i>válido para todas las fases de la competencia</i> ), ej: presencia incorrecta de las personas permitidas en el área durante la competencia, etc.	<b>1.00</b> ( <i>de la gimnasta/equipo en el evento</i> ), tarjeta roja inmediata y expulsión del entrenador/a del área de competencia*

**Nota:** Si uno de los dos entrenadores del equipo es expulsado del área de competencia, es posible reemplazarlo con otro entrenador **una vez** durante la competencia completa (ej. C-I).

1<sup>ra</sup> contravención = tarjeta amarilla

2<sup>da</sup> contravención = tarjeta roja, en este momento el entrenador/a es excluido de las demás fases de la competencia.

\* si sólo hay un entrenador/a, podrá permanecer en la competencia, pero no tendrá derecho a acreditación en el siguiente Campeonato del Mundo, Juegos Olímpicos.

### Artículo 3.4 Reclamos

(Procedimiento detallado para la solicitud de revisión de puntajes (Reclamo) de acuerdo con RT, Sección 1, Art. 8.4)

Está permitido reclamar por la nota-D, siempre que lo haga verbalmente el entrenador/a a la juez D<sup>1</sup> inmediatamente después de la publicación de la nota o, como muy tarde, antes de que se muestre la nota de la siguiente gimnasta. El entrenador debe confirmar el reclamo por escrito a la Presidenta del Jurado Superior en los siguientes cuatro minutos.

Al recibir el reclamo verbal, la juez D<sup>1</sup> informa inmediatamente a la juez D<sup>2</sup> y a la Supervisora del Aparato.

El reclamo de un entrenador activa la revisión con vídeo del ejercicio por un panel independiente (por ej. no los jueces o miembros del Jurado Superior que estuvieron involucrados en la generación/creación/revisión de la nota original)

La decisión final (que es inapelable) deberá tomarse como muy tarde:

- al final de la rotación en C-I, C-II y C-IV
- antes de que se muestre la nota de la siguiente gimnasta en C-III

Notas: en la última rotación en C-II y C-IV, antes de que se muestre la nota de la siguiente gimnasta.

Los reclamos fuera de término serán rechazados.

No está permitido que una federación presente un reclamo contra una gimnasta de otra federación.

No se permiten reclamos sobre las notas de Ejecución.

En caso de duda, la decisión deberá tomarse en beneficio de la gimnasta.

Los reclamos requieren un acuerdo de pago por parte de la federación nacional de:

USD 300.- por el primer reclamo;  
USD 500.- por el segundo reclamo y,  
USD 1000. - por el tercer reclamo y siguientes.

Esta cantidad debe pagarse el mismo día a la Secretaría General de la FIG. La Presidenta del Jurado Superior deberá enviar una copia de todos los reclamos a la Secretaría General de la FIG tan pronto como sea posible dentro de los 10 días después del evento.

Si el reclamo inicial fuera aceptado, un siguiente reclamo comenzaría desde USD 300.-. Este principio se aplica para los segundos reclamos USD 500.- o terceros USD 1000.- y cualquier reclamo siguiente. La tasa de comienzo es relativa al punto de aceptación del reclamo.

Ejemplo:

1<sup>er</sup> reclamo: USD 300.- Si se acepta el reclamo, el pago para un 2<sup>do</sup> reclamo es USD 300.-

Si el primer reclamo no se acepta, el segundo reclamo: USD 500.-

La tasa de cada reclamo no aceptado se transferirá a la Fundación FIG.

### **Artículo 3.5 Juramento de los Entrenadores**

*“En nombre de todos los entrenadores y otros miembros del entorno de los deportistas, prometo que nos comprometemos a garantizar que se respete y cumpla el espíritu de la deportividad y la ética de acuerdo con los principios fundamentales del Olimpismo. Y que nos comprometernos a educar a los gimnastas en el juego limpio y el deporte libre de drogas, y en el respeto a todas las reglas de la FIG que rigen los Campeonatos del Mundo”*

## SECCIÓN 4 — Reglas para el Comité Técnico

---

En competencias oficiales FIG y Juegos Olímpicos, las miembros del Comité Técnico Femenino FIG constituyen el Jurado Superior y actúan como Supervisoras del Aparato en los diferentes aparatos.

### Artículo 4.1 Presidenta del CTF

La **Presidenta del Comité Técnico Femenino** o su representante es la Responsable del Jurado Superior. Sus responsabilidades y las del Jurado Superior incluyen:

- a) La Dirección Técnica general de la competencia según se define en el Reglamento Técnico.
- b) Convocar y dirigir todas las reuniones de jueces y sesiones de instrucción.
- c) Aplicar las estipulaciones del Reglamento de Jueces relativas a la competencia.
- d) Ocuparse de las solicitudes para la evaluación de elementos nuevos, subir las barras de las paralelas, y otros asuntos que puedan surgir. Estas decisiones normalmente las toma el Comité Técnico Femenino.
- e) Asegurarse de que se cumple el cronograma publicado en el Plan de Trabajo.
- f) Controlar el trabajo de las Supervisoras del Aparato e intervenir si se considera necesario. Excepto en caso de reclamo, errores de tiempo o línea, generalmente no se permite un cambio de nota después de que la nota se haya mostrado en el tablero de resultados.
- g) Ocuparse de los reclamos como se indica aquí.
- h) En cooperación con las miembros del Jurado Superior, hacer advertencias o reemplazar a cualquier persona relacionada con el juzgamiento cuya actuación se considere insatisfactoria o haya violado su juramento.

- i) Conducir un vídeo análisis global (*post competencia*) con el CT, para determinar errores en el juzgamiento y presentar los resultados de la Evaluación de Jueces a la Comisión Disciplinaria de la FIG.
- j) Supervisar el control de las medidas de los aparatos de acuerdo a las Normas de Aparatos de la FIG.
- k) En circunstancias inusuales o especiales puede nominar a una jueza para la competencia.
- l) Elaborar un informe para el Comité Ejecutivo de la FIG, que deberá enviar a la Secretaría General de la FIG a la mayor brevedad, pero no más tarde de 30 días después del evento, conteniendo lo siguiente:

Comentarios generales con respecto a la competencia incluyendo sucesos especiales y conclusiones para el futuro  
Análisis detallado del desempeño las jueces (*dentro de los 3 meses*) incluyendo propuestas para

- el reconocimiento de las mejores jueces
- sanciones para aquellas que no hayan cubierto las expectativas

Lista detallada de todas las intervenciones

- cambios de nota antes y después de su publicación

Análisis técnico de las notas de las jueces-D

### Artículo 4.2 Miembros del CTF

Durante cada fase de competencia, las miembros del Comité Técnico Femenino o sus representantes actúan como miembros del Jurado Superior y como Supervisoras de cada aparato.

Sus responsabilidades incluyen:

- a) Participar en la dirección de las reuniones de jueces y sesiones de instrucción y guiar a los jueces para un trabajo correcto en sus respectivos aparatos.
- b) Aplicar el control del “Reglamento de Jueces” con imparcialidad, consistencia y completamente, de acuerdo con las regulaciones y criterios válidos.
- c) Registrar en notación simbólica el contenido del ejercicio completo.
- d) Calcular las notas D y E (*notas control*) para la evaluación de los Paneles D, R y E.
- e) Controlar la evaluación total y la nota final de cada ejercicio
- f) Asegurarse de que la gimnasta recibe la nota correcta para su presentación o intervenir como se indica aquí.
- g) Controlar los aparatos del área de entrenamiento, calentamiento y competencia según las Normas de Aparatos de la FIG

## SECCIÓN 5 — Reglas y Estructura de los Jurados de los Aparatos

### Artículo 5.1 Responsabilidades de las Jueces

Todas las juezas son las únicas y completas responsables de sus notas. Todas las miembros del Jurado del Aparato tienen la responsabilidad de:

- a) Tener un conocimiento profundo de:
  - el **Reglamento Técnico** de la FIG
  - el **Código de Puntuación**,
  - el **Reglamento de Jueces** de la FIG
  - toda otra información técnica necesaria para llevar a cabo sus obligaciones durante la competencia
- b) Estar en posesión del Brevet de Juez internacional válido para el ciclo actual y completar el Libro de Juez (Log Book)
- c) Tener la Categoría necesaria para el nivel de la competencia en la que participa.
- d) Tener un amplio conocimiento de la gimnasia contemporánea y entender la intención, el propósito, la interpretación y aplicación de cada regla
- e) Asistir a todas las sesiones de instrucción y las reuniones de juezas antes de la respectiva competencia (*el CTF/FIG decidirá sobre excepciones extraordinarias que sean ineludibles*)
- f) Cumplir todas las instrucciones relacionadas con la organización o el juzgamiento dadas por las autoridades que rigen la competencia (*ej. instrucciones para el sistema de cómputo de notas*)
- g) Asistir al entrenamiento de podio (*obligatorio para todas las juezas*)
- h) Estar preparadas a conciencia en todos los aparatos

- i) Tener capacidad para cumplir con las diversas funciones mecánicas, que incluyen:
  - completar correctamente toda hoja de resultados que se requiera
  - usar todos los equipamientos de computación o mecánicos necesarios
  - facilitar el buen funcionamiento de la competencia y
  - comunicarse eficazmente con otras juezas
- j) Estar bien preparada, descansada, atenta y presentarse puntualmente por lo menos una hora antes del comienzo de la competencia o de acuerdo a las instrucciones del Plan de Trabajo.
- k) Usar el uniforme de competencia establecido por la FIG (*traje azul oscuro - falda o pantalón, según se indique - y blusa blanca*) excepto en los JJOO, donde el uniforme lo suministra el Comité Organizador.

### Durante las competencias las juezas deben:

- a) Comportarse en todo momento de manera profesional y dar ejemplo de conducta ética imparcial.
- b) Cumplir las funciones que se especifican en Artículo 5.4
- c) Evaluar cada ejercicio con precisión, de manera coherente, de forma rápida, objetiva y justa, y en caso de duda, dar el beneficio de la duda al gimnasta
- d) Usar las hojas de símbolos y llevar un registro de sus propias notas.
- e) Permanecer en la ubicación asignada (*excepto con el consentimiento de la juez D<sup>1</sup>*) y evitar tener contacto o conversaciones con gimnastas, entrenadores, jefes de delegación u otras juezas.

Las sanciones por evaluación y comportamiento inadecuado de las juezas se aplicarán de acuerdo a la versión en vigor del Reglamento de Jueces y/o Reglamento Técnico de la FIG que se aplican a la competencia

## Artículo 5.2 Derechos de las Jueces

En caso de una intervención **del Jurado Superior**, la juez tiene derecho a explicar su nota y estar de acuerdo (*o no*) con un cambio.

En caso de desacuerdo, la juez puede ser desestimada por el Jurado Superior y debe ser informada correspondientemente.

En caso de que se tome una acción arbitraria contra una juez, tiene derecho a presentar una apelación

- a) al Jurado Superior, si la acción fue iniciada por la Supervisora del Aparato o
- b) al Jurado de Apelación si la acción fue iniciada por el Jurado Superior.

## Artículo 5.3 Composición del Jurado del Aparato

### Jurado del Aparato (Paneles de Jueces)

En las competencias oficiales FIG, Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos, el Jurado del Aparato consiste en un Panel-D (*Dificultad*), un Panel-E (*Ejecución*) y un Panel-R (*Referencia*).

- Las Jueces-D son sorteadas y designadas por el Comité Técnico FIG de acuerdo con el Reglamento Técnico FIG en vigor.
- Los Paneles-E y las posiciones suplementarias se sortean bajo la autoridad del CT de acuerdo con el Reglamento Técnico o Reglamento de Jueces que rigen la competencia.
- Las Jueces R son designadas por la Comisión Presidencial de la FIG.

Estructura del Jurado del Aparato para los distintos tipos de competencias

CM y JJOO Panel de 9 jueces	Internacionales por Invitación Panel de 6 jueces (mín)
2 jueces de Panel-D	2 jueces de Panel-D
5 jueces de Panel-E 2 jueces de Panel-R	4 jueces de Panel-E

### Jueces de línea y tiempo:

- Dos (2) jueces de línea para suelo
- Una (1) juez de línea para salto
- Una (1) cronometrista para suelo
- Una (1) cronometrista para paralelas (GAF)
- Dos (2) cronometrista para viga

Para otras competencias internacionales, y para competencias nacionales y locales, es posible hacer modificaciones en los Paneles de Jueces.

## Artículo 5.4 Funciones del Jurado del Aparato

### 5.4.1 Funciones del Panel-D

- a) Las jueces del Panel-D registran el contenido completo del ejercicio en notación simbólica, evalúan independientemente, sin parcialidad y después, conjuntamente, determinan el contenido de la nota-D. Tienen permitido deliberar.
- b) La juez D<sup>2</sup> entra la nota-D en la computadora.
- C)**
- d) El contenido de la nota D incluye:
  - Valor de Dificultad,
  - Valor de Enlace, basado en las reglas especiales de cada aparato
  - Requisitos de Composición
- e) El Panel-D en salto controla que se cumpla el tiempo de calentamiento

### Funciones de la juez D<sup>1</sup>:

- a) Servir como enlace entre el Jurado del Aparato y la Supervisora del Aparato.  
Si es necesario, la Supervisora del Aparato hará de enlace con el Jurado Superior.
- b) Coordinar el trabajo de las jueces de línea y tiempo, y de las secretarías.
- c) Asegurar el buen funcionamiento del aparato, incluido el control del tiempo de calentamiento.
- d) Encender la luz verde u otra señal visible para indicar a la gimnasta que debe comenzar el ejercicio dentro de los 30 segundos.
- e) Asegurarse de que las deducciones neutrales por faltas de tiempo, línea y comportamiento se hagan sobre la Nota Final antes de que ésta se muestre.
- F)**
- g) Asegurarse de que se aplican las siguientes deducciones:
  - falta de presentación antes y después del ejercicio.
  - ejecución de un salto no válido "0"
  - ayuda durante: salto, ejercicio y salidas.



### **Función del Panel-D después de la competencia:**

Entregarán un informe escrito de la competencia según indique la Presidenta del CTF con la siguiente información:

formularios detallando las infracciones, ambigüedades y decisiones controvertidas, con el número y nombre de la gimnasta tener disponibles sus anotaciones con símbolos durante las consultas y entregar las hojas con sus anotaciones en símbolos al final de la competencia a la Supervisora del Aparato.

### **5.4.2 Funciones del Panel-E**

#### **Deben:**

- a) Observar los ejercicios atentamente, evaluar las faltas y aplicar las correspondientes deducciones correctamente, independientemente y sin consultar a otras jueces.
- b) Registrar las deducciones por:
  - Faltas Generales
  - Faltas de Ejecución específicas del aparato
  - Faltas en lo Artístico
- c) Completar la papeleta de notas firmada de forma legible o entrar sus deducciones en la computadora
- d) Poder facilitar un registro personal por escrito de sus evaluaciones de todos los ejercicios (*deducciones de Ejecución y Artísticas*)

### **Artículo 5.4.3 Función de las Jueces de Referencia**

Las Jueces de Referencia para Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo se han introducido para contar con un sistema de corrección automático y con ahorro de tiempo en caso de problemas con las notas de **Ejecución.**

Hay 2 (dos) Jueces de Referencia por jurado.

Las jueces de Referencia se pueden utilizar en todas las competencias oficiales FIG (*donde esté disponible IRCOS*).

Se pueden usar jueces de Referencia en otras competencias, pero **no** es obligatorio.

### **Artículo 5.5 Funciones de las Jueces de Tiempo y Línea, y de las Secretarías**

#### **5.5.1 Funciones de las Jueces de Tiempo y Línea**

Las jueces de tiempo y línea se sortean entre las jueces con Brevet para actuar como:

##### **Jueces de línea para:**

Determinar en SU y SA la salida de las líneas de borde, y marcar la falta levantando la bandera.

Informar a la juez D<sup>1</sup> de todas las infracciones o deducciones; firmar y entregar el informe escrito correspondiente.

##### **Jueces de tiempo para:**

Cronometrar la duración del ejercicio (*SU y VI*)

Cronometrar la duración del tiempo de caída (*VI y PA*)

Cronometrar el tiempo entre el encendido de la luz verde y el comienzo del ejercicio

Controlar el tiempo de calentamiento

(*En casos de incumplimiento, notificación escrita al Panel-D*)

Hacer una señal audible para la gimnasta y el Panel-D. (*VI*)

Informar a la juez D<sup>1</sup> de todas las infracciones o deducciones; firmar y entregar el informe escrito correspondiente.

Para las infracciones de tiempo cuando no hay registro directo en la computadora, la Juez de tiempo debe anotar la cantidad de tiempo exacta que la gimnasta se sobrepasa del tiempo límite

#### **5.5.2 Funciones de las Secretarías**

Las Secretarías deben conocer el Código de Puntuación y tener conocimientos informáticos; normalmente las designa el Comité Organizador.

Bajo la supervisión de la juez D<sup>1</sup>, son responsables de que todas las entradas (*procedimientos*) en las computadoras se hagan correctamente:

- correcto orden de paso de los equipos y gimnastas
- manejo de las luces verde y roja
- anuncio correcto de la Nota Final

### Artículo 5.6 Ubicación del Jurado del Aparato

Las juezes deben estar sentadas en una ubicación y distancia del aparato que les permita una visión sin obstáculos de la presentación completa, de tal forma que les permita llevar a cabo sus tareas de evaluación.

- Las juezes del Panel-D deben estar en línea con el centro del aparato.
- La cronometrista(s) se ubica al lado del Jurado del Aparato (*cualquier lado*)
- Las juezes de línea de SU se ubican en esquinas opuestas y controlan las dos líneas más cercanas a cada una de ellas.
- La juez de línea de SA se ubica en el extremo más alejado del lado de la recepción.
- La ubicación del Panel-E y -R será en sentido horario alrededor del aparato comenzando por la izquierda del Panel-D. (*ver diagramas*)

SA:

<u>2</u>	<u>R2</u>	<u>3</u>			<u>4</u>
<u>1</u>	<u>R1</u>	<u>D<sup>2</sup></u>	<u>D<sup>1</sup></u>	<u>SEC</u>	<u>5</u>

PA:

<u>2</u>	<u>3</u>	<u>R1</u>			<u>4</u>
<u>1</u>	<u>D<sup>2</sup></u>	<u>D<sup>1</sup></u>	<u>SEC</u>	<u>R2</u>	<u>5</u>

VI:

<u>2</u>	<u>3</u>	<u>R2</u>			<u>4</u>
<u>1</u>	<u>R1</u>	<u>D<sup>2</sup></u>	<u>D<sup>1</sup></u>	<u>SEC</u>	<u>5</u>

SU:

<u>2</u>	<u>3</u>		<u>R2</u>		<u>4</u>
<u>R1</u>	<u>1</u>	<u>D<sup>2</sup></u>	<u>D<sup>1</sup></u>	<u>SEC</u>	<u>5</u>

Se pueden variar las ubicaciones dependiendo de las condiciones disponibles en la sala de competencia.

### Artículo 5.7 Juramento de Jueces (RT 7.12)

En los Campeonatos del Mundo y otros eventos internacionales importantes, los jurados y juezes deberán prometer respetar los términos del Juramento de Jueces.

“En nombre de todas las juezes y oficiales, prometo que en este Campeonato del Mundo (*o cualquier otro evento oficial de la FIG*) ejerceremos nuestra función con completa imparcialidad, respetando y cumpliendo las reglas que la rigen, en el verdadero espíritu deportivo”.



## PARTE II

### EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS

### SECCIONES 6-9

## PARTE II Evaluación de los Ejercicios

### SECCIÓN 6 — Determinación de la Nota

#### 6.1 Generalidades

Las reglas que rigen la evaluación de los ejercicios y la determinación de la Nota Final son idénticas para todas las sesiones de la competencia libre (*Clasificación, Final por Equipos, Final Individual, Finales por Aparatos*) excepto para Salto, donde se aplican reglas especiales en la Clasificación y en la Final del Aparato (*Sección 10*).

#### 6.2 Cálculo de la Nota Final

- La Nota Final en cada aparato se calcula utilizando dos notas separadas, la nota-D y la nota-E.
- El jurado-D establece la nota-D, el contenido del ejercicio; y el jurado-E la Nota-E, la ejecución y lo artístico.
- La Nota Final de un ejercicio se obtiene sumando la nota-D y la nota-E. Si es necesario se restan las deducciones neutrales (ver 5.4.1)
- La Nota Individual (All-Around) es la suma de las Notas Finales obtenidas en los cuatro aparatos.
- El puntaje del Equipo se calcula de acuerdo al Reglamento Técnico actual que rige la competencia.
- La clasificación y participación en la Final por Equipos, Final Individual y Finales por Aparatos, ocurre de acuerdo al Reglamento Técnico actual que rige la competencia.
- En principio, no se permite la repetición del ejercicio.

#### Cálculo de la Nota Final

##### Ejemplo:

##### Nota-D + Nota-E\* = Nota Final

##### Nota-D

Dificultad (3 C-, 3 D-, 2 E-)	+ 3.10
Requisitos de Composición	+ 2.50
Valor de Enlace	+ 0.60

**Nota-D 6.20**

##### Nota-E

Ejecución	- 0.70
Artístico	- 0.30

**10.00**

*\*Nota-E Los totales de las deducciones de ejecución y artístico se suman y luego se restan de 10.00 P.*

**Nota-E 9.00**

*La Nota-E se calcula promediando las 3 notas medias de las 5 notas (deducciones)*

**Nota Final 15.20**

#### 6.3 Ejercicio corto

Por la ejecución y el aspecto artístico de la presentación, la gimnasta puede recibir una Nota-E máxima de:

10.00 P.	si se realizan 7 ó más elementos
6.00 P.	si se realizan 5 - 6 elementos
4.00 P.	si se realizan 3 - 4 elementos
2.00 P.	si se realizan 1 - 2 elementos
0.00 P.	si no se realizan elementos

El Panel-D informa a la Secretaria del aparato la máxima Nota-E.

**Ejemplo:** SU

La gimnasta se cae y se lesiona después de realizar solo 3 elementos.

*f* *Heel* (sin recepción con los pies primero) *ff*

**Evaluación:**

**Nota-D**

VD (C + A + 0 + E) + 0.90 P.

RC #3, # 4 y # 5 (salida) + 1.50 P.

**Nota-D + 2.40 P.**

**Máx. Nota-E** por Ejecución y Artístico **puede ser** 4.00 P.

**Deducción total** (1 caída, altura, amp. etc.) - 4.10 P.

**Nota-E** = 0.00 P.

**Nota Final:** (D) 2.40 P. + (E) 0.00 P. = 2.40 P.

Cuando la Nota-E es "0.00" o un valor negativo (-)  
la gimnasta recibe el valor de la Nota-D.

## SECCIÓN 7 — Reglas para la Nota-D

### 7.1 Nota-D (Contenido)

- La Nota-D en SA es el Valor de Dificultad del salto en la Tabla de Saltos
- La Nota-D en Paralelas, Viga y Suelo incluye las 8 dificultades de mayor valor, los requisitos de composición y el valor de enlace.

### 7.2 Valor de Dificultad (VD)

La actual filosofía acerca del contenido y combinación del ejercicio alienta a hacer énfasis en la maestría de la coreografía de la danza y la acrobacia presentadas artísticamente.

El VD son elementos de la Tabla de Elementos del Código de Puntuación, la cual es abierta y puede ampliarse según sea necesario.

- En PA, VI y SU se cuentan un máximo de 8 elementos de mayor valor incluyendo la salida.
- El Panel-D siempre reconocerá el valor de dificultad del elemento, excepto que no reúna los requisitos técnicos propios del elemento.

Valor de Dificultad

A = 0.10

B = 0.20

C = 0.30

D = 0.40

E = 0.50

F = 0.60

G = 0.70

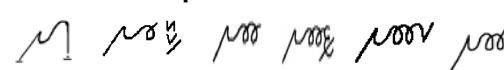
H = 0.80

c)

d)

### 7.2.1 Reconocimiento del VD de los elementos

- Los elementos tipo twist se consideran elementos adelante



- Reconocimiento de dificultades iguales y diferentes

- El mismo Valor de Dificultad se puede reconocer solo una vez en el ejercicio.
- Si se realiza una segunda vez, el VD no se considera.

- Los elementos se consideran **iguales**, si aparecen con el mismo número y siguen los siguientes criterios:

#### Elementos en PA:

- se realizan con o sin cambio de tomas saltado
- gran vuelta (giants) adelante y atrás realizadas con piernas separadas o juntas, con cadera flexionada o extendida

#### Elementos de Danza:




- realizados en posición transversal o lateral (VI)
  - Los saltos desde dos piernas (jumps) con 1/1 giro o más realizados en posición lateral tendrán 1 VD más que en posición transversal.
  - Si el mismo elemento se realiza en posición transversal y lateral, el VD se considera una sola vez y en orden cronológico.
  - Los saltos desde dos piernas (jumps) comenzados en posición lateral y terminados transversal, o viceversa, se consideran elementos realizados en posición transversal.
- con despegue de uno o dos pies con la misma posición de piernas
  - Ejemplo:* salto wolf (despegue con una pierna) y salto wolf (despegue con 2 piernas)
- recepción con uno o dos pies (VI)
- recepción con uno o dos pies o en posición prona (SU)
- giros en dirección hacia adelante o hacia atrás

#### Elementos Acrobáticos:

- con recepción sobre uno o dos pies

- d) Los elementos se consideran **diferentes**, si aparecen con número diferente en la Tabla de elementos.
- e) Los elementos se consideran **diferentes**, si aparecen con el mismo número y siguen los siguientes criterios:
- tienen diferente posición del cuerpo (*agrupada, carpada o extendida*) en mortales,
  - la descripción de la posición del cuerpo en elementos de danza es diferente
  - las piernas están juntas o separadas en mortales (*PA*)
  - las piernas están en split transversal o lateral en elementos de danza
  - tienen diferente grado de giro  
 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{1}$ ,  $\frac{1}{2}$  ( $180^\circ$ ,  $360^\circ$ ,  $540^\circ$ ), etc.  
*ver Sección 9 para los requisitos específicos del aparato*
  - el apoyo se realiza sobre uno o ambos brazos o libre (sin manos)
  - el despegue de los elementos acrobáticos se realiza con una o ambas piernas

### 7.2.2 Reconocimiento de los elementos en orden cronológico

- a) En caso de elementos con faltas técnicas, se los reconoce como:
- otro elemento de la Tabla de dificultades o
  - no VD o
  - un VD menor
- b) Si un elemento se reconoce como otro elemento (*de la Tabla de elementos*) por no cumplir con los requisitos técnicos, y luego se realiza con la técnica correcta, entonces los dos reciben VD.
- *Ejemplo:* se realiza zancada con cambio con la pierna de adelante por debajo de  $45^\circ$ , por lo tanto se la considera zancada. Si la zancada con cambio se realiza luego con la técnica correcta, se la reconoce como zancada con cambio porque ambos elementos están en la Tabla de elementos.
  - *Ejemplo VI:* se realiza este giro  y se lo considera como otro elemento del Código  porque no mantiene la pierna libre en la horizontal desde el comienzo hasta el final del giro ( $360^\circ$ ). Luego se realiza correctamente una 2<sup>da</sup> vez en el ejercicio – Entonces se otorga VD 
- c) Si a un elemento se le otorga un VD menor por falta de requisito técnico y luego se vuelve a realizar en el ejercicio, se considera una

repetición y no se le otorga VD.

- *Ejemplo PA:* Gran vuelta (giant) atrás con  $1 \frac{1}{2}$  giro considerada con un VD menor (C) por falta de llegar a la vertical antes del giro (balanceo).  
Luego se realiza una 2<sup>da</sup> vez en el ejercicio y completa el  $1 \frac{1}{2}$  giro en vertical, entonces no se le otorga el VD.

### 7.2.3 Saltos, elementos y enlaces nuevos

Se alienta a los entrenadores y gimnastas a presentar nuevos saltos y elementos que todavía no hayan sido realizados y/o no aparezcan en las Tablas de elementos. Adicionalmente el CTF considerará VEs nuevos y originales que aun no se hayan realizado. Enviarlos al CTF vía correo electrónico, fax o correo en cualquier momento del año.

- a) En principio aparecerán en el Código de Puntuación sólo aquellos elementos que se hayan realizado.
- b) Para que sea reconocido como elemento nuevo, el elemento debe realizarse con éxito (*sin caída*) por primera vez en una competencia oficial FIG:
- Campeonato del Mundo
  - Juegos Olímpicos
  - Juegos Olímpicos de la Juventud
- c) No se le dará nombre al elemento si más de una gimnasta lo hace por primera vez.  
El elemento debe tener dificultad C- como mínimo.
- d) Los elementos nuevos se deben presentar no más tarde del día y hora estipulados en el Plan de Trabajo. La solicitud de evaluación debe ir acompañada de ilustraciones y figuras técnicas, así como con un DVD.
- e) El CTF/FIG evaluará con respecto a:
- Valor de Dificultad de saltos nuevos (grupo y número de salto)
  - Valor de Dificultad de elementos nuevos
  - Valor de Enlace
- f) La evaluación puede ser diferente en comparación con el valor recibido en otras competencias que no sean oficiales FIG.

- g) La decisión será comunicada lo más rápido posible por escrito a
- la federación correspondiente y
  - a los jueces en la sesión de repaso (*instrucción*) o la reunión de jueces antes de la respectiva competencia.

Se pueden presentar los saltos y elementos nuevos en cualquier otra competencia internacional a la Directora técnica y/o a la Representante técnica de la FIG.

La evaluación y decisión tendrá lugar en las discusiones técnicas antes de la respectiva competencia.

- a) Las decisiones tienen validez **sólo** para esa competencia;
- sin embargo la delegada técnica lo debe enviar a la Presidenta del CTF para que lo revise el CTF en la siguiente reunión del CTF.
  - Tales nuevos elementos, etc. aparecerán por primera vez en la Actualización del Código, sólo cuando se hayan presentado, confirmado y además realizado en una competencia oficial FIG.

### 7.3 Requisitos de Composición (RC) 2.50

Los Requisitos de Composición se describen en los Artículos de cada Aparato. El máximo posible es de 2.50 P.

- a) Sólo se pueden cubrir los RC con elementos de la Tabla de elementos.  
b) Un elemento puede cubrir más de un RC; sin embargo un elemento no puede repetirse para cubrir otro RC.

### 7.4 Valor de Enlace (VE)

El Valor de Enlace se logra mediante combinaciones únicas y de alta dificultad de elementos en Paralelas, Viga y Suelo.

- a) Los elementos usados para VE NO necesitan estar entre los 8 VD que cuentan. Todos los elementos deben ser de la Tabla de elementos.
- b) Por Valor de Enlace en PA, VI y SU se otorga:
- +0.10
  - +0.20
  - +0.30 (posible)
- c) Las fórmulas para VE se describen en los respectivos aparatos  
Parte 3: Secciones 11, 12 y 13
- d) Los elementos devaluados se pueden usar para VE.

- e) Para que se otorgue el enlace, se debe realizar sin caída.  
f)

#### 7.4.1 Enlaces Directos e Indirectos

Todos los enlaces deben ser **directos**; *sólo en Suelo* los enlaces acrobáticos pueden ser **indirectos**.

**Enlaces directos** son aquellos en los que los elementos se realizan sin

- a) interrupción o detención entre los elementos  
b) paso extra entre los elementos  
c) toque del pie en la viga entre los elementos  
d) desequilibrio entre los elementos  
e) **extensión de piernas/cadera en el 1º elemento y antes del despegue del 2º elemento**  
f) **balanceo adicional de brazo/pierna entre los elementos**

**Enlaces indirectos** (*sólo para series acrobáticas en SU*), son aquellos en los cuales se realizan elementos acrobáticos con fase de vuelo y apoyo de manos (*del grupo 3, ej: rondada, flic-flac. etc. como elementos preparatorios*) enlazados directamente entre mortales.

**El reconocimiento** de un enlace directo o indirecto (SU) debe hacerse en beneficio de la gimnasta.

El orden de sucesión de los elementos dentro de un enlace se puede elegir libremente en VI, SU y PA (*excepto que haya un requisito especial para el reconocimiento del VE*).



### 7.4.2 Repetición de elementos para VE

- a) Los elementos no se pueden repetir en otro enlace para VE.
  - El reconocimiento se hace en orden cronológico.
- b) Los mismos elementos en PA, y elementos acrobáticos en VI y SU se pueden hacer 2 veces dentro de un mismo enlace

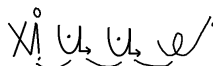
Ejemplos:

- PA – Tkatchev 2x ó Stalder con 1/1 giro 2x
- VI – inversión adelante sin manos 2x ó flic flac con 1/1 giro 2x
- SU – enlace indirecto o directo de 2x tempo y doble mortal atrás carpado.

- c) Con enlace directo de 3 o más elementos, el elemento repetido con vuelo en PA, o mortal en VI y SU debe estar enlazado directamente. El VE se otorga a todos los enlaces

Ejemplos:

PA



D + D + X + D

VE total + 0.40

0.10 + 0.20 + 0.10

El elemento con vuelo se puede usar:

- la primera vez como el 2<sup>do</sup> elemento del enlace
- la 2<sup>da</sup> vez como el enlace de 2 elementos con vuelo iguales
- la 3<sup>ra</sup> vez como el 1<sup>er</sup> elemento para comenzar un nuevo enlace

VI



D + X + D

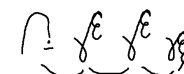
VE total + 0.30

0.10 + 0.10 + 0.10 por serie de 3 elementos

El mortal se puede usar:

- la primera vez como el enlace de 2 mortales iguales
- la 2<sup>da</sup> vez como el 1<sup>er</sup> elemento para comenzar un nuevo enlace

SU



C + X + C

VE total + 0.20

0.10 + 0.10

El mortal se puede usar:

- la primera vez como el enlace de 2 mortales iguales
- la 2<sup>da</sup> vez como el 1<sup>er</sup> elemento para comenzar un nuevo enlace

### 7.4.3

## SECCIÓN 8 — Reglas para la Nota-E

---

### 8.1 Descripción de la Nota-E 10.00 (*Realización*)

Con perfección en la ejecución, combinación y presentación artística, la gimnasta puede obtener una nota de **10.00 P**.

**La Nota-E incluye las deducciones por faltas de:**

- Ejecución
- Artístico y coreografía

### 8.2 Evaluación del Jurado-E

Las jueces-E juzgan el ejercicio y determinan las deducciones independientemente.

Cada rutina se evalúa con referencia a lo que se espera de una presentación perfecta.  
Se descuenta todo lo que se desvíe de esta expectativa.

Las deducciones por errores de ejecución y artístico se suman y luego se restan de 10.00 puntos para determinar la Nota-E.

## Sección 8 faltas Tabla de faltas y penalizaciones generales

Faltas		Leve	Media	Grave	Muy grave
		0.10	0.30	0.50	1.00 o más
<b>Jueces del panel – E y R</b>					
<b>Faltas de ejecución</b>					
– Flexión de brazos o rodillas	cada vez	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
– Separación de piernas o rodillas	cada vez	<b>X</b>	<b>X</b> ancho de hombros o +		
– Piernas cruzadas durante elementos con giro	cada vez	<b>X</b>			
– Insuficiente altura de los elementos (amplitud externa) (Relación gimnasta aparato)	cada vez	<b>X</b>	<b>X</b>		
Insuficiente – exactitud de la posición agrupada o carpada	cada vez	<b>X</b> ángulo de cadera 90°	<b>X</b> ángulo de cadera >90°		
Insuficiente – exactitud de la posición agrupada o carpada en mortal con giro en EL	cada vez	<b>X</b> ángulo de cadera >90°			
– Falta de mantener la postura extendida del cuerpo ( <i>carpar muy pronto</i> )	cada vez	<b>X</b>	<b>X</b>		
– Interrupción en el salto, elevación o impulso al apoyo invertido	cada vez	<b>X</b>			
– Intento de elemento pero sin realizarlo	cada vez		<b>X</b>		
– Desvío de la dirección recta (SA, SU, salida –PA y VI)	cada vez	<b>X</b>			
Posición de piernas o cuerpo en elementos y saltos – Alineación del cuerpo – Pies no extendidos/relajados – Split insuficiente en elementos de danza/acro (sin vuelo) – Posición de piernas en los elementos específicos de danza	cada vez cada vez cada vez cada vez	<b>X</b> <b>X</b> <b>X</b> <b>X</b>	<b>X</b>		
– Precisión (SA, PA, VI y elementos acro SU)	cada vez	<b>X</b>			
<b>Faltas en la recepción (todos los elementos incluidas las salidas)</b>		Si no hay caída la máxima deducción en la recepción no puede exceder 0.80			
– Piernas separadas en la recepción cada vez X	Cada vez	<b>X</b>			
– Muy cerca del aparato (PA y VI)		<b>X</b>	<b>X</b>		
<b>Movimientos para mantener el equilibrio:</b>					
– Movimientos adicionales de brazos	cada vez	<b>X</b>			
– Pérdida de equilibrio	cada vez	<b>X</b>	<b>X</b>		
– Pasos extra, pequeño saltito	cada vez	<b>X</b>			
– Paso o salto muy grande ( <i>guía – mayor que ancho de hombros</i> )	cada vez		<b>X</b>		
– Falta de postura del cuerpo	cada vez	<b>X</b>	<b>X</b>		
– Cucullas profunda cada vez	cada vez			<b>X</b>	
– Rozar/tocar el aparato/colchonetas, pero sin caída contra el aparato	cada vez		<b>X</b>		
– Apoyo con 1 ó 2 manos en la colchoneta/aparato	cada vez				<b>1.00</b>
– Caída con rodillas o cadera sobre la colchoneta	cada vez				<b>1.00</b>
– Caída sobre o contra el aparato	cada vez				<b>1.00</b>
– Falta de recepción del elemento con pies primero					<b>1.00</b>

## Sección 8 faltas Tabla de faltas y penalizaciones generales

Faltas		Leve	Media	Grave	Muy grave
		0.10	0.30	0.50	1.00 o más
<b>Jueces del Panel D (D1 – D2)</b>					
– Enlace con caída	PA,VI, SU				No VE, No SB (Vi)
– Recepción de un elemento no se realiza con los pies primero o en la posición establecida	Cada vez				No VD,VE,CR
– Despegue fuera de las líneas de borde	SU				No VD,VE,CR
– Falta de presentación ante el Panel-D antes y/o después del ejercicio	Gim/Evento		X de la nota final		
– Ayuda	PA,VI,SU cada vez				1.00 de la NFI No VD,VE,CR
– Presencia no autorizada del entrenador/a	Gim/Evento			X	
<b>Jueces del Panel D (D1 – D2) con notificación al JS o por el JS</b>					
<b>Irregularidades en los aparatos:</b>					
– Falta de uso apropiado del collar de seguridad en saltos con entrada por rondada (ver 10.4.3)	Gim/Evento				SA no válido "0"
– Falta de uso de colchoneta de recepción suplementaria	Gim/Evento			X	
– Colocar del trampolín sobre superficie no permitida	Gim/Evento			X	
– Uso de colchonetas suplementarias no permitidas	Gim/Evento			X	
– Mover la colchoneta suplementaria durante el ejercicio o moverla a un lado no permitido de la VI	Gim/Evento			X	
– Subir la medida de los aparatos sin autorización	Gim/Evento			X	
– Agregar, reacomodar o quitar resortes del trampolín	Gim/Evento			X	
– Uso incorrecto de magnesio o dañar los aparatos	Gim/Evento			X	
<b>Por la responsable del JS de la nota final (notificada por el panel D)</b>					
<b>Comportamiento de la gimnasta</b>					
- Leotardos no idénticos ( <i>gimnastas del mismo equipo</i> )	Equipo	1.00P. En C-I, IV tomado 1 x en la fase de competencia, del aparato donde primero se haya detectado			
– Almohadillas de protección incorrectas o antiestéticas	Gim/Evento		X		En C-I, II, IV tomado 1 x en la fase de Competencia, del aparato donde primero se haya detectado. En C-III tomado de la nota del evento
– Falta de emblema nacional y/o colocación incorrecta	Gim/Evento		X		
– Falta de número dorsal			X		
– Indumentaria incorrecta: leotardo, joyas, color vendaje			X		
– Competir en orden de paso incorrecto				1.00P. C-I y IV del total del equipo	
– Publicidad incorrecta	Equipo Gim/Evento		X		Nota final cuando lo solicite el organismo responsable
Abandonar el área de competencia – no regresar al área de competencia para completar la competencia					Expulsión
– No participar en la Ceremonia de Premiación ( <i>sin autorización</i> )		Descalificación (nota/clasificación cancelada)			
– Retraso o interrupción de la competencia injustificados					Descalificación
– Conducta antideportiva	Gim/Evento		X		Nota Final
– Permanencia no autorizada sobre el podio	Gim/Evento		X		
– Volver a subir al podium cuando el ejercicio esta terminado			X		
– Hablar con jueces activos durante la competencia	Gim/Evento		X		
<b>Notificación escrita por la Juez de Tiempo al panel D</b>					
– Excederse en el tiempo de calentamiento ( <i>después de advertencia</i> ) gimnastas individuales	Equipo Gim/Evento		X		Nota Final
– No comenzar en los 30" después de encendida la luz verde	Gim/Evento		X		
– Tiempo largo (VI, SU)	Gim/Evento	X			
– Comenzar el ejercicio con luz roja	Gim/Evento				"0"
– Exceder el tiempo intermedio después de caída (PA y VI)	Gim/Evento				Ejercicio terminado

Responsable del Jurado Superior (en consulta con el Jurado Superior)	Sistema de tarjetas para competencias FIG oficiales y registradas
<b>Comportamiento del entrenador/a SIN impacto directo en el resultado/rendimiento de la gimnasta/equipo</b>	
– Conducta antideportiva (válido para todas las fases de la competencia)	1 <sup>ra</sup> vez – tarjeta amarilla al entrenador/a (advertencia) 2 <sup>da</sup> vez – tarjeta roja y expulsión del entrenador/a de la competencia
– Otro comportamiento notoriamente indisciplinado y abusivo (válido para todas las fases de la competencia)	Tarjeta roja inmediata y expulsión del entrenador/a de la competencia
<b>Comportamiento del entrenador/a CON impacto directo en el resultado/rendimiento de la gimnasta/equipo</b>	
– Conducta antideportiva (válido para todas las fases de la competencia), ej: retraso o interrupción injustificados de la competencia, hablar con jueces activos durante la competencia excepto con la juez D <sup>1</sup> – sólo se permiten los reclamos, hablar directamente a la gimnasta, hacer señales, gritar (animar) o similar durante el ejercicio, etc.	1 <sup>ra</sup> vez – 0.50 (de la gimnasta/equipo en el evento) y tarjeta amarilla al entrenador/a (advertencia) 1 <sup>ra</sup> vez – <b>1.00</b> (de la gimnasta/equipo en el evento) y tarjeta amarilla al entrenador/a (advertencia) - si el entrenador/a habla <b>agresivamente</b> a jueces activas 2 <sup>da</sup> vez – <b>1.00</b> (de la gimnasta/equipo en el evento), tarjeta roja y expulsión del entrenador/a del área de competencia
– Otro comportamiento notoriamente indisciplinado y abusivo (válido para todas las fases de la competencia), ej: presencia incorrecta de las personas permitidas en el área durante la competencia, etc.	<b>1.00</b> (de la gimnasta/equipo en el evento), tarjeta roja inmediata y expulsión del entrenador/a del área de competencia*

**Nota:** Si uno de los dos entrenadores del equipo es expulsado del área de competencia, es posible reemplazarlo con otro entrenador **una vez** durante la competencia completa.

1<sup>ra</sup> contravención = tarjeta amarilla

2<sup>da</sup> contravención = tarjeta roja, en este momento el entrenador/a es excluido de las demás fases de la competencia.

\*si sólo hay un entrenador/a, podrá permanecer en la competencia, pero no tendrá derecho a acreditación en el siguiente Campeonato del Mundo, Juegos Olímpicos.

## SECTION 9 — Technical Directives

In order to recognize DV specific technical expectations are required.

All directives for angles of completion of elements and body positions are approximate and meant to serve as a guideline.

### 9.1 ALL APPARATUS

#### Body Positions

##### Tuck

- Less than 90° hip and knee angle in single salto & dance elements

##### Pike

- Less than 90° hip angle in single salto & dance elements

##### Stretch

- All body parts in alignment



#### 9.1.1 Element Recognition

##### a) Stretch

– Stretched position must be maintained at least till inverted position in:

- Single saltos
- Flight elements (UB)
- Double saltos off UB (DMT)
- Vaults (saltos)

– When there is no stretched position shown it consider pike position in:

- Non-twisting elements
- Vaults

– In double saltos (FX)

- a stretched position must be maintained in the 1st salto and at least till inverted position in the 2nd salto

<p><b>Tuck Position in single &amp; double saltos</b></p>	<p><b>E Panel</b> 90° Knee/Hip Angle -0.10</p>
	<p><b>D-Panel</b> When knee angle is &gt;135° Credit - Pike salto</p> <p><b>E Panel</b> ≥135° Knee/Hip Angle -0.30</p>
	<p><b>D- Panel</b> Hip open (180°) Credit Stretch salto</p> <p><b>E- Panel</b> Bent Legs 0.10/0.30/0.50</p>
<p><b>Pike Position in single &amp; double saltos</b></p>	<p><b>E-Panel</b> 90° -0.10 &gt;90° -0.30</p>
<p><b>Tuck/ Pike position in salto with LA Turn</b></p>	<p><b>D Panel</b> &gt;135° Hip/knee angle Credit Stretch salto</p> <p><b>E- Panel</b> 90° No Deduction &gt;90 -0.10</p>
<p><b>Stretched position</b></p>	<p><b>D- Panel</b> A slight hollow in the chest or a slight arched body position is acceptable</p> <p><b>E- Panel</b> Body alignment -0.10</p>

### 9.1.2 Landings from Single Saltos with Twists

- a) Elements with twists must be completed exactly or another element from the COP will be recognized.\*
- as dismounts from UB and BB
  - during the exercise on BB and FX
  - all landings on VT

*Note: The placement of the front foot is decisive when awarding the difficulty value*

b) **For under turning:**

- 3/1 twist becomes 2½ twist
- 2½ twist becomes 2/1 twist
- 2/1 twist becomes 1½ twist
- 1½ twist becomes 1/1 twist

\*FX: When there is a salto with twist directly connected to another salto and in the first salto the turn is not completed exactly (*but the gymnast is able to continue into the next element*), the first element will NOT be devalued.

### 9.1.3 Falls on Landing

- a) with landing feet first – the DV is awarded  
b) without landing feet first – No DV is awarded

## 9.2 BALANCE BEAM AND FLOOR EXERCISE

### Turn recognition in dance elements

- The turn must be completed exactly.
- The position of the shoulders and hips are decisive otherwise another element from the COP will be credited.

### 9.2.1 Turns on One Leg are in increments of:

- 180° for BB
- 360° for FX

a) **Under turning on Support leg:**

*Example:*

- 3/1 turn becomes 2/1 turn (FX)
- 2/1 turn becomes 1½ turn (BB)

b) **Turn Considerations:**

- Must be performed on the toes.
- Have a fixed and well defined shape throughout the turn.
- The support leg whether stretched or bent does not change the value of the difficulty.
- Degree of rotation is determined once the heel of the support leg drops (*turn is considered finished*)
- For turns on 1 leg requiring the free leg to be at a specific position, the position must be maintained throughout the turn.
- If free leg is not in prescribed position - credit another element from the COP

### 9.2.2 Leaps, Jumps, hops with turns are in increments of:

- 180° for BB & FX (*split, straddle and ring elements*)
- 360° for FX

Various techniques of jumps, leaps and hops with turns are permitted; piking, tucking or straddling the legs may be in the beginning, middle or end of the turn.

**Definition:**



**Leaps** – take off from 1 foot to land on other or 2 feet

**Hops** – take off from 1 foot and land on the same foot or 2 feet

**Jumps** – take off from 2 feet and land on 1 or 2 feet

### 9.2.3 SPLIT REQUIREMENT

#### Leg Position in side leaps, straddle jumps and Sissone

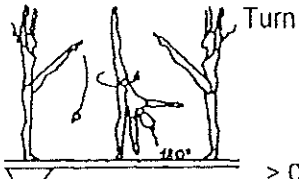
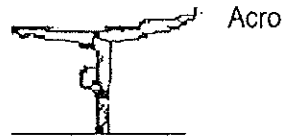
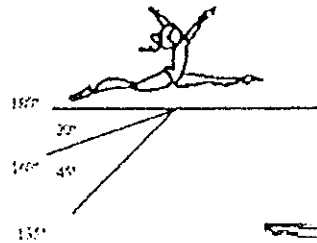
Side Leaps and Straddle Jumps	
	Legs parallel to floor
Sissone	
	Must show Diagonal split



Incorrect leg position - deduct 0.10

#### Insufficient Split:

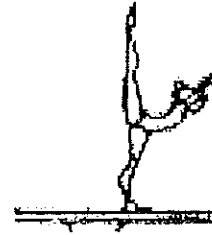
For missing degrees of leg separation in Leaps, Jumps, Hops, Turns and Acro non-flight elements



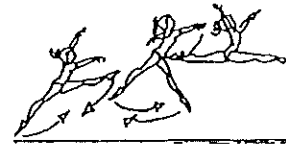
- > 0° - 20° deduct 0.10
- > 20° - 45° deduct 0.30
- > 45° (*dance*) credit another element from the COP or no DV

### 9.3 REQUIREMENTS FOR SELECTED DANCE ELEMENTS

Scales (4.102) require 180° split, if less - No DV.



#### Split Leap with Leg Change

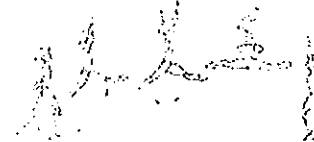


Requirement:  
Free leg swing min. 45°, 180° split of legs

#### D- Panel

- Free leg swings less than 45° or is bent – credit Split Leap

#### Split Leap with Leg Change with turn



Requirement:  
Must show cross split position

#### D- Panel

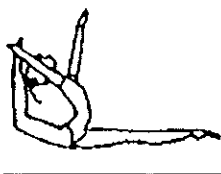
- Straddle position – credit "Johnson"
- Free leg swings less than 45° or is bent – credit split leap with LA turn



### Ring Leap/Change Leg Ring Leap (with/without turn)

#### Requirement:

- Upper back arch and head release
- 180° split of legs
- Front leg at horizontal and back leg bent (90°), foot to head height



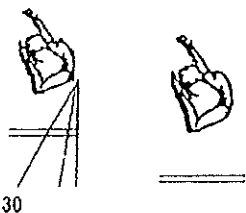
#### D - Panel

- Back foot below shoulder height and/or front leg below horizontal -1 DV lower
- Incorrect Back leg posit. (>135 -180°) -1 DV lower
- No arch & release of head
  - Split leap or
  - Split leap with leg change

#### E - Panel

- Insufficient arch position - 0.10
- Foot of back leg to shoulder height & lower - 0.10
- Insufficient bent position of back leg (>90°) - 0.10

### Sheep/Ring Jump



#### Requirement:

- Upper back arch & head release with feet to head height.
- Ring Shape - feet close to head completing circle

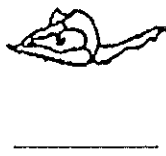
#### D - Panel

- Open ring - 1 DV lower
- No hip extension (~30° from vertical line) - No DV
- No arch & release of head - No DV

#### E - Panel

- Open ring - 0.10
- Insufficient hip extension - 0.10

### Yang Bo



#### Requirement: Over split with front leg min. Horizontal

#### D - Panel

- No over split but both legs at horizontal - 1 DV lower
- Over split but front leg below horizontal - 1 DV lower
- No over split but front leg below horizontal
  - Ring Jump
  - Split Jump
- No arch & release of head - Split Jump

#### E - Panel

- Insufficient arch position - 0.10
- Over split but front leg below horizontal - 0.10

### Tuck Jump with/without turn



#### D - Panel

- > 135° hip/knee angle - No, or other DV

#### E - Panel

- Knees at horizontal - 0.10
- Knees below horizontal - 0.30

### Wolf Jump with/without turn



#### D - Panel

- > 135° hip angle - No, or other DV

#### E - Panel

- Extended leg at horizontal - 0.10
- Extended leg below horizontal - 0.30

### Cat Leap with/without turn

Evaluate the lowest knee position



#### D - Panel

- > 135° hip angle - No, or other DV
- Lack of alternation - Tuck jump

#### E - Panel

- One/both legs at horizontal - 0.10
- One/both legs below horizontal - 0.30

### Straddle Pike Jump with/without turn

Both legs must be above horizontal



#### D - Panel

- > 135° hip angle - No, or other DV

#### E - Panel

- Legs at horizontal - 0.10
- Legs below horizontal - 0.30

### Sissone



Requirement: Diagonal split & Land on one foot

#### D - Panel

- Front leg at horizontal & /or land on two feet - Split jump

#### E - Panel

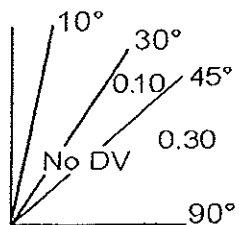
- Incorrect leg position - 0.10

Execution Deductions for body posture faults must be taken in addition to penalties assessed for amplitude.

## 9.4 UNEVEN BARS

– Handstand position is considered reached when all body parts are aligned in vertical.

### 9.4.1 Cast to Handstand



#### D- Panel

If completed:

- within 10° of vertical – Credit DV
- >10° – No DV

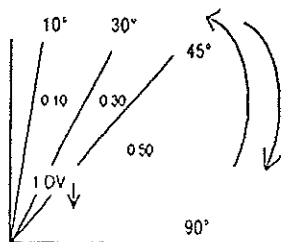
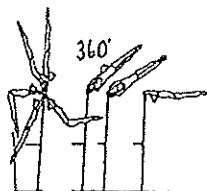
#### E- Panel

- > 10° – 30° - No Deduction
- > 30° – 45° – 0.10
- > 45° – 0.30



### 9.4.2 Swings – elements with turns that

- do not reach handstand
- do not pass through vertical
- continue movement after turn in opposite direction



#### D- Panel

- > 10° – Credit 1DV lower than element to hstd

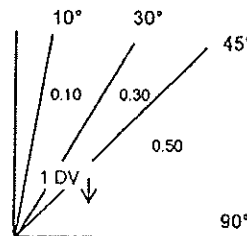
#### E- Panel

- > 10° – 30° – 0.10
- > 30° – 45° – 0.30
- > 45° – 0.50

Swing elements with ½ (180°) turn:

- All body parts must reach horizontal to receive DV, otherwise No DV will be credited (*empty swing*).

### 9.4.3 Circle elements without turn and Flight elements from HB to handstand on LB



#### D- Panel

If hstd completed

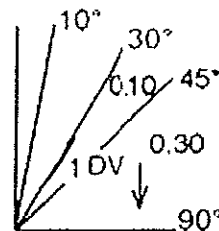
- within 10° – Credit DV
- > 10° – Credit 1DV lower

#### E- Panel

- > 10° – 30° – 0.10
- > 30° – 45° – 0.30
- > 45° – 0.50



For  $\phi$  (5.501) "Adler" element



#### D- Panel

If completed:

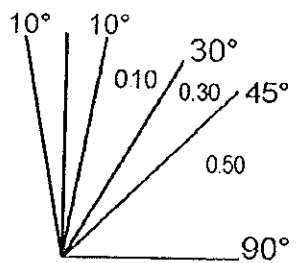
- Within 30° of vertical – Credit DV
- >30° – Credit 1 DV lower

$\phi$  (5.501) "Adler" and  $\psi$  (3.404) Pak salto

#### E-Panel

- >10° – 30° - No Deduction
- > 30° – 45° – 0.10
- > 45° – 0.30

9.4.4 Circle elements with turns completed to HSTD and Casts  
with turns completed to HSTD



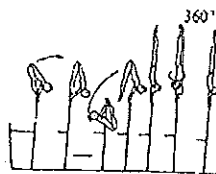
**D- Panel**

if hstd completed

- within 10° (either side)  
and turn occurs - Credit DV

**E- Panel**

- > 10° - 30° - 0.10
- > 30° - 45° - 0.30
- > 45° - 0.50



Execution Deductions for body posture faults must be taken in addition to penalties assessed for amplitude in elements.



## **PARTE III**

### **APARATOS**

### **SECCIONES 10-13**

## PARTE III APARATOS

### SECCIÓN 10 — Salto

#### 10.1 Generalidades

La gimnasta debe realizar uno o dos saltos de la Tabla de Saltos, dependiendo de los requisitos para esa fase de la competencia.

- La longitud de la carrera es de 25 metros como máximo.
- El salto comienza con la carrera, la llegada y despegue del trampolín con dos pies, tanto desde  
posición hacia adelante o  
posición hacia atrás
- No se pueden presentar como saltos nuevos, saltos con recepción lateral.
- Todos los saltos deben realizarse con repulsión de ambas manos sobre la mesa de salto.
- Se requiere que la gimnasta use apropiadamente el “collar de seguridad” puesto a disposición por el Comité Organizador para saltos con entrada por rondada.

La colchoneta para el apoyo de manos en saltos Yurchenko es opcional.

- Todos los saltos están identificados con un número.
- La gimnasta es responsable del anuncio del número de salto previsto antes del comienzo de cada salto. (*manual o electrónicamente*)
- Después de encendida la luz verde o de recibida la señal de la juez D<sup>1</sup>, la gimnasta ejecuta su 1<sup>er</sup> salto y regresa al final de la pista de carrera para colocar el número de su 2<sup>do</sup> salto.
- Comenzando con el despegue, las fases del salto que se evalúan son:  
primer vuelo  
repulsión,  
segundo vuelo y recepción.

#### 10.2 Carreras

Se permiten carreras adicionales con deducción de -1.00 por carrera sin salto de la siguiente manera:

Cuando se requiere 1 salto, se permite una segunda carrera con deducción. **Si no ha tocado el trampolín o el potro**

**No** se permite una tercera carrera.

Cuando se requieren 2 saltos, se permite una tercera carrera con deducción. **Si no ha tocado el trampolín o el potro**

**No** se permite una cuarta carrera.

**Cuando se requiere 1 salto el Panel-D hace la deducción de la nota del salto realizado en el CI y en el CIII las deducciones neutrales se hacen de la nota final de ambos saltos**

#### 10.3 Grupos de saltos

Los saltos se clasifican en los siguientes grupos:

- Grupo 1 –** Salto sin mortal (*Inversión adelante, Yamashita, Rondada*) con o sin giro en EL en el 1<sup>er</sup> y/o 2<sup>do</sup> vuelo.
- Grupo 2 –** Inversión adelante con o sin 1/1 giro (360°) en el 1<sup>er</sup> vuelo – mortal adelante o atrás con o sin giro en EL en el 2<sup>do</sup> vuelo.
- Grupo 3 –** Inversión adelante con ¼ - ½ giro (90° - 180°) en el 1<sup>er</sup> vuelo (*Tsukahara*) – mortal atrás con o sin giro en EL en el 2<sup>do</sup> vuelo.
- Grupo 4 –** Rondada (*Yurchenko*) con o sin 3/4 de giro (270°) en el 1<sup>er</sup> vuelo – mortal atrás con o sin giro en EL en el 2<sup>do</sup> vuelo.
- Grupo 5 –** Rondada con ½ giro (180°) en el 1<sup>er</sup> vuelo – mortal adelante o atrás con o sin giro en EL en el 2<sup>do</sup> vuelo

#### 10.4 Requisitos

- En la **Clasificación, Final por Equipos y Final Individual:**  
Se debe realizar **un** salto.

En la **Clasificación**, la nota del 1<sup>er</sup> salto cuenta para el total del **Equipo** y/o el total **Individual**.

La gimnasta que quiera clasificar para la **Final por Aparatos** deberá realizar **2** saltos según las reglas para **Final por**

Aparatos que se detallan a continuación.

### Final por Aparatos

La gimnasta debe realizar 2 saltos.

#### – Cálculo del Nota Final:

$(\text{DSA1} + \text{DSA2})/2 + 10.00 - (\text{deducciones ejec.SA1} + \text{deducciones ejec.SA2}) - \text{DN}$

= Nota Final

- Los dos saltos deben ser de grupos diferentes y tener segundo vuelo diferente

#### Ejemplo

1. Si el primer salto es del Gr. 4

*Rondada flic-flac – mortal atrás extendido con 2½ giros (900°),*  
las opciones para el 2<sup>do</sup> salto podrían ser:

*Tsukahara extendido con 2/1 giros (720°), o*

*Inversión adelante – 1/1 giro (360°) en 2<sup>do</sup> vuelo*

2. Si el primer salto es del Gr. 2

*Inversión adelante - mortal adelante agrupado,*  
las opciones para el 2<sup>do</sup> salto podrían ser:

*Rondada flic-flac – mortal atrás extendido, o*

*Tsukahara carpado*

### 10.4.1 Líneas del corredor

Como orientación para las deducciones de dirección, se marcará un corredor (carril) sobre la colchoneta de recepción. La gimnasta debe hacer la recepción y terminar en una posición de pie estable dentro de esta zona.

La juez D<sup>1</sup> (con notificación escrita de la Juez de Línea) hará las deducciones por desvío de la línea recta sobre la Nota Final de la siguiente manera:

- Recepción o paso fuera con un pie/mano (*parte de pie/mano*) – 0.10
- Recepción o paso fuera con dos pies/manos (*parte de pies/manos*)  
o parte del cuerpo – 0.30

### 10.4.2 Deducciones específicas del aparato (Panel-D)

- Distancia de la carrera mayor de 25 metros – 0.50

**CI,CII,CIV de la NF del salto ejecutado CIII de la NF de los 2 saltos**

- En la **Clasificación** para la Final por Aparatos (C-I) y **Final por Aparatos (C-III)**

Cuando se realiza un solo salto o el mismo salto

**Evaluación:** nota del 1<sup>er</sup> salto dividido por 2 = Nota final

Cuando los dos saltos **no** son de grupos diferentes o **no** tienen segundo vuelo diferente

**Evaluación:**  $(\text{DSA1} + \text{DSA2})/2 + 10.00 - (\text{deduc. ejec.SA1} + \text{deduc. ejec.SA2}) - \text{menos } 2.00 = \text{Nota Final}$

### 10.4.3 Ejecución de saltos no válidos (0.00 puntos)\*

- Carrera con toque del trampolín o mesa de salto, sin ejecutar el salto
- No tocar la mesa de salto
- No usar collar de seguridad en saltos con entrada por rondada
- Ayuda durante el salto
- No llegar a la recepción con los pies primero
- El salto está tan pobremente ejecutado que no se puede reconocer como tal, o la gimnasta empuja la mesa de salto con los pies
- La gimnasta realiza un salto no permitido (con las piernas en posición separadas lateral –straddled, elemento antes del botador no permitido, recepción lateral intencionada)
- El primer salto se repite como segundo salto en la Clasificación para la Final de Salto o en la Final de Salto

**\*Nota:** El Panel-D registra nota "0"

**El Panel-D y la Supervisora del Aparato harán automáticamente una revisión con vídeo en todos los casos de saltos no válidos - nota "0"**

### 10.5 Método de determinación de notas

#### Panel-D:

Entra el Valor del salto realizado y le muestra al Panel-E en la pizarra el símbolo del salto *reconocido* (si es diferente del número anunciado).

La nota del primer salto se debe mostrar antes de que la gimnasta realice el segundo salto.

### 10.6 Deducciones específicas del aparato (*Panel-E*)

Faltas	0.10	0.30	0.50	1.00
<b>Primer vuelo</b>				
– Por falta de grados de giro en EL durante la fase de vuelo:				
Gr. 1 ó 5 con ½ (180°) giro y Gr. 4 con ¾ (270°) de giro	45°	90°		
Gr. 1 ó 2 con 1/1 giro (360°)	45°	90°	>90°	
– Técnica pobre				
Ángulo en cadera	X	X		
Arco	X	X		
Rodillas flexionadas	X	X	X	
Separación de piernas o rodillas	X	X		
<b>Repulsión</b>				
– Técnica pobre				
Apoyo alternado de manos en saltos con entrada hacia adelante Gr.1, 2 y 5 ( <i>no se aplica a Mortal ad. extendido c/giro EL</i> )	X			
Ángulo en hombros	X	X		
No pasar por la vertical	X			
Giro en EL comenzado muy temprano ( <i>en la mesa</i> )	X			
Brazos flexionados	X	X	X	
<b>Segundo vuelo</b>				
Excesivo “latigazo” (snap)	X	X		
Altura	X	X	X	
Exactitud del giro (EL) ( <i>incluido Cuervo</i> )	X			
Posición del cuerpo				
No mantener el cuerpo extendido	X	X		
Posición extendida del cuerpo insuficiente ( <i>saltos extendidos con giro en EL</i> )	X	X		
Extensión insuficiente y/o tarde ( <i>saltos agrupados y carpados</i> )	X	X		
Rodillas flexionadas	X	X	X	
Separación de piernas o rodillas	X	X		

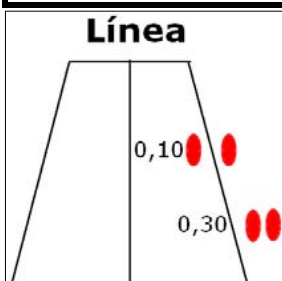
Faltas	0.10	0.30	0.50	1.00
<b>Distancia</b>				
Longitud insuficiente	X	X		
<b>General</b>				
Falta de rotación del mortal				
sin caída	X			
con caída		X		
Desvío de la línea recta en la recepción ( <i>1<sup>er</sup> contacto</i> )	X			

## 2ª Fase de vuelo

## Repulsión

## 1ª FASE de Vuelo

	0,10	0,30	0,50	.+
- Excesiva corbeta (snap)	x	x		
- Altura	x	x	x	
- Exactitud en el giro longitudinal	x			
<b>- Postura del cuerpo</b>				
- No mantener la posición extendida	x	x		
- Extensión insuficiente o tarde	x	x		
- Rodillas flexionadas	x	x	x	
- Piernas o rodillas separadas	x	x		
- Piernas cruzadas	x			
- Alineación	x			
<b>Longitud</b>				
- Longitud insuficiente	x	x		
<b>General</b>				
- Falta de rotación en los mortales				
- Sin caída	x			
- Con caída		x		
<b>- Recepción</b>				
- Desviación en la recepción	x			
• Piernas o rodillas separadas	x			
• Paso	x			
• Gran paso		x		
• Cucillas profundas			x	
• Postura del cuerpo	x	x		
• Caída				1.00
<b>- Movimientos extra para equilibrio</b>				
• Extra brazos	x			
• Pérdida de equilibrio	x	x		
<b>Línea</b>				
- 1 pie fuera	x			
- 2 pies fuera		x		



	0,10	0,30	0,50
<b>- Técnica Pobre</b>			
- Apoyo alternativo en los saltos adelante Gr1-2-5	x		
- Ángulo de hombros	x	x	
- No pasar por la vertical	x		
- G L demasiado pronto	x		
- Brazos flexionados	x	x	x

	0,10	0,30	0,50
<b>- Falta de rotación longitudinal</b>			
Gr. 1 ó 5 con ½ (180°) giro y			
Gr.4 con ¾(270°) giros	≤ 45°	≤90°	
Gr1 o 2 con giro 360°	≤ 45°	≤90°	>90°
<b>- Técnica Pobre</b>			
• Ángulo de cadera	x	x	
• Arco	x	x	
• Rodillas flexionadas	x	x	x
• Piernas o rodillas separadas	x	x	
<b>Jurado D</b>			
Má de 25m de carrera	0.50	Nota final	
Carrera adicional	1.00	Nota final	
CIII No dif. grupo o dif. fase	2.00	Nota final	
<b>Jurado D Saltos "0"</b>			
Carrera sin saltar y tocar el trampolín o el potro			
No tocar el potro			
No usar el collar de seguridad			
Ayuda			
No caer con los pies primero			
Salto muy malo o toca el potro con los pies			
Salto prohibido			
Si el segundo salto en el CIII es igual al primero			

Cálculo del Nota Final:  $(DSA1 + DSA2)/2 + 10.00 - (\text{deducciones ejec.SA1} + \text{deducciones ejec.SA2}) - DN$   
 Cuando 1 salto recibe "0" o solo un salto:  $(DSA1 + 0)/2 + 5.00 - (\text{deducciones ejec.SA1}) - DN$  (deducciones ne





## Sección 11 — Paralelas asimétricas

### 11.1 Generalidades

La evaluación del ejercicio comienza con el despegue desde el trampolín o la colchoneta. **No** se permiten soportes adicionales debajo del trampolín (*ej: un trampolín extra*).

#### a) Entradas

- Si la gimnasta en su primer intento toca el trampolín, el aparato, o pasa por debajo del mismo:  
Deducción -1.00  
Debe comenzar el ejercicio  
No recibe Valor por la entrada
- Se permite un 2<sup>do</sup> intento de entrada (*con deducción*) si la gimnasta **NO** ha tocado el trampolín, el aparato, ni ha pasado por debajo del mismo  
Deducción -1.00
- No se permite un 3<sup>er</sup> intento.

El Panel-D hace la deducción de la Nota Final.

#### b) Tiempo de caída:

Durante una caída del aparato, se permite una interrupción de 30 segundos antes de que la gimnasta deba subirse a la paralela para continuar el ejercicio.

- El tiempo comienza cuando la gimnasta está sobre sus pies después de la caída
- El transcurso del tiempo durante la caída se mostrará en segundos en el tablero de notas.
- Se dará una señal de aviso (*gong*) a los  
10 segundos  
20 segundos y nuevamente a los  
30 segundos (tiempo límite)
- Si la gimnasta no se sube a la paralela en los 30 segundos de tiempo límite, el ejercicio se considera terminado.

### 11.2 Contenido y construcción del ejercicio

Para el VD se cuentan las 8 dificultades más altas incluida la salida.

Las partes de valor deben representar una variedad de las siguientes categorías de movimientos:

#### a) Vueltas y Balanceos

- Gran vuelta (giant circles) atrás
- Gran vuelta (giant circles) adelante
- Balanceos y Vueltas de apoyo libre
- Stalders adelante/atrás
- Vueltas carpadas adelante/atrás

#### b) Vuelos

- vuelos desde BS a BI (*o al revés*)
- vuelos con contramovimiento (*sobre la barra*)
- saltos
- ángeles (hechts)
- mortales

### 11.3 Requisitos de Composición (RC) - Panel-D 2.50 P.

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. Elemento con vuelo de BS a BI  | recibe 0.50 |
| 2. Elemento con vuelo en la misma banda   | recibe 0.50 |
| 3. Tomas diferentes ( <i>no impulso al apoyo invertido (cast), entrada o salida</i> ) | recibe 0.50 |
| 4. Elemento sin vuelo con mín. 360° de giro ( <i>no entrada</i> )                     | recibe 0.50 |
| 5. Salida   |             |
| Sin salida, salida A- o B-  | recibe 0.00 |
| Salida C-   | recibe 0.30 |
| Salida D- o mayor   | recibe 0.50 |

#### 11.4 Valor de Enlace (VE) - Panel-D

El Valor de Enlace se puede otorgar por enlaces directos.  
El VE se suma en la Nota-D.

Fórmulas para los enlaces directos

0.10	0.20
D + D (o más)	D (vuelo- misma banda o BI a BS) + C o más (en BS) (se deben realizar en ese orden) D + E (ambos elementos con vuelo)

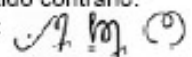
Nota: los elementos C/D deben tener vuelo o mín. ½ giro (180°)

- Un elemento se puede realizar 2 veces dentro del mismo enlace directo para VE, pero **NO** recibe valor de dificultad (VD) la 2<sup>da</sup> vez.
- Los elementos de vuelo incluyen elementos con visible vuelo:
  - desde BS a tomar BI (o al revés)
  - con vuelo con contramovimiento (sobre la barra), salto, ángel o mortal seguido de retoma en la misma banda o la otra
  - realizados como salidas

Nota: Los cambios de toma saltados con/sin giro 180°-360° **NO** constituyen vuelo.

- Estos enlaces directos se pueden realizar como:
  - Enlace de entrada  
(los elementos del Gr.1 no se consideran elementos con vuelo)

Ejemplo:  D+D = 0.10

- Enlace dentro del ejercicio
  - Enlace de salida
- Si entre 2 elementos se realiza un impulso vacío o un impulso suplementario, **NO** se puede otorgar el VE.
    - Impulso vacío = balanceo adelante/atrás sin ejecución de un elemento de la Tabla antes de que el balanceo vuelva en sentido contrario. Excepto tipo "Shaposhnikova" y los siguientes elem: 
    - Impulso suplementario = impulso de piernas desde apoyo facial y/o balanceo no necesarios, que se hacen para poder realizar el siguiente elemento.

#### 11.5 Deducciones de composición (Panel-E)

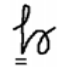
Faltas	0.10	0.30	0.50
- Impulso vacío		X	
- Más de 2 elementos iguales directamente enlazados con la salida	X		

#### 11.6 Deducciones específicas del aparato (Panel-E)

Faltas	0.10	0.30	0.50 o más
<b>Panel E</b>			
- Movimiento no característico (incluido cambio de banda sin realizar VD o cambio con el mismo elemento, etc.)			0.50 cada vez de NF
- Acomodar la posición del agarre	X		
- Rozar el aparato con los pies		X	
- Rozar la colchoneta			0.50
- Golpear el aparato con los pies			0.50
- Golpear la colchoneta con los pies (caída)			1.00
- Ritmo pobre en los elementos	X		
- Insuficiente altura en elementos con vuelo	X	X	
- Falta de rotación en elementos con vuelo	X		
- Excesiva flexión de cadera en la "patada" de piernas (salida)	X	X	
- Insuficiente extensión en kips	X		
- Impulso suplementario			0.50
- Ángulo en que se completa el elemento	X	X	X
<b>Amplitud de:</b>			
- Balanceos ad. o atr. debajo de la horizontal	X		
- Impulsos de piernas atrás (casts)	X	X	
- Falta de intento de salida*			0.50

### \*Salida con caída:

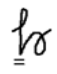
- a) Si el mortal para la salida **no** ha comenzado (*no ha iniciado la rotación*) y ocurre una caída, o
- b) No hay intento de salida (*recepción sobre pies o caída después de recepción sobre pies*)

**Ejemplo 1:**  sin inicio del mortal

Evaluación:

- No RC (*Panel-D*)
- No VD – se cuentan sólo 7 elementos (*Panel-D*)
- 0.50 falta de intento de salida (*Panel-E*)
- Caída - 1.00 o aplicar deducciones de la recepción si no hay caída (*Panel-E*)

- c) Si el mortal de salida ha comenzado y luego ocurre la caída:

**Ejemplo 2:**  sin llegar con pies primero

Evaluación:

- No RC (*Panel-D*)
- No VD – se cuentan sólo 7 elementos (*Panel-D*)
- Caída – 1.00 (*Panel-E*)

## 11.7 Notas

### Caídas – Elementos con vuelo

- a) **con** agarre de ambas manos (*suspensión o apoyo momentáneo*) en la barra, se otorga el VD
- b) **sin** agarre de ambas manos en la barra, **no** se otorga el VD

### Entradas

- a) Puede cubrir el RC 1 de vuelo desde BS a BI
- b) Los elementos realizados como entrada se pueden hacer en el ejercicio (o viceversa), pero reciben VD sólo una vez.

## SECCIÓN 12 — Viga de Equilibrio

### COMPONENTE ARTÍSTICO

#### Presentación Artística

Una presentación artística es aquella en la que la gimnasta demuestra su habilidad para transformar su ejercicio de viga de equilibrio de una composición bien estructurada en una presentación. Al hacerlo, la gimnasta debe demostrar creatividad, confianza en la presentación, estilo personal y técnica perfecta.

*Esto no es “qué” presenta la gimnasta, sino “cómo” lo presenta.*

#### Composición y Coreografía

La composición del ejercicio de viga de equilibrio se basa en el vocabulario de movimiento de la gimnasta, tanto gimnástico como artístico, así como la coreografía de esos elementos en relación con la viga, mientras se establece un fuerte sentido del ritmo y modulación de la velocidad. Es el equilibrio de los elementos de dificultad con los componentes artísticos con el fin de crear un flujo continuo, un todo cohesivo.

El diseño, estructura y composición del ejercicio incluyen:

- Una selección rica y variada de elementos de los diferentes grupos estructurales de la tabla de elementos
- Cambios de nivel (*arriba y abajo*)
- Cambios de dirección (*adelante, atrás, lateral*)
- Cambios de ritmo y tempo
- Movimientos y transiciones creativos u originales.

*Esto es “qué” presenta la gimnasta.*

#### Ritmo y tempo

El ritmo y tempo deben ser variados, algunas veces animado, otras lento, pero fundamentalmente dinámico y sobre todo, ininterrumpido. La transición entre los movimientos y elementos debe ser suave y fluida; sin paradas no necesarias o movimientos preparatorios prolongados antes de los elementos. El ejercicio no debe ser una serie de elementos desconectados.

### 12.1 Generalidades

La evaluación del ejercicio comienza con el despegue desde el trampolín o la colchoneta.

**No** se permiten soportes adicionales debajo del trampolín (*ej: un trampolín extra*).

#### a) Entradas

- Si la gimnasta en su primer intento toca el trampolín o el aparato.  
Deducción -1.00  
Debe comenzar el ejercicio  
No recibe Valor por la entrada.  
Deducción por “Entrada no de la Tabla de elementos”
- Se permite un 2<sup>do</sup> intento de entrada (*con deducción*) si la gimnasta no ha tocado el trampolín o el aparato.  
Deducción -1.00
- No se permite un 3<sup>er</sup> intento.

El Panel D hará la deducción de la Nota Final

#### b) Tiempo del ejercicio

La duración del ejercicio en la viga de equilibrio no debe exceder 1:30 minutos (*90 segundos*).

- La Juez de tiempo 1 (*Asistente*) comienza a cronometrar cuando la gimnasta hace el despegue desde el trampolín o la colchoneta. Para el reloj cuando la gimnasta toca la colchoneta al terminar su ejercicio de viga.
- Diez (*10*) segundos antes del tiempo límite y otra vez al término del tiempo límite (*1:30*), una señal (*gong*) indicará que el ejercicio debe finalizarse.
- Si la recepción de la salida coincide con el sonido de la segunda señal, **no** hay deducción.
- Si la recepción de la salida ocurre después de la segunda señal, se hace la deducción por excederse del tiempo límite.

- La deducción por tiempo largo se hace si el ejercicio dura más de 1:30 minutos (90 segundos)  
- 0.10
- Los elementos que se realizan después de los 90 segundos límite, son reconocidos por el Panel-D y evaluados por el panel-E.
- La respectiva Juez de tiempo informa por escrito las infracciones de tiempo a los jueces del Panel-D, que hacen la deducción sobre la Nota Final.

#### c) Tiempo de caída:

Por interrupción del ejercicio debido a una caída del aparato, se permite un tiempo intermedio de 10 segundos.

- La Juez de tiempo 2 comienza a cronometrar cuando la gimnasta está sobre sus pies después de la caída.
- La duración de la caída se cronometra por separado; **no** se contará en el tiempo total del ejercicio.
- El período de caída termina cuando la gimnasta despegas de la colchoneta para volver a subir a la viga.
- Después de que la gimnasta se haya subido a la viga, la Juez de tiempo 1 recomienza el cronometraje con el primer movimiento para continuar el ejercicio.
- El transcurso del tiempo durante la caída se mostrará en segundos en el tablero de notas.
- Se dará una señal de aviso (*gong*) a los 10 segundos de tiempo límite.
- Si la gimnasta no se sube a la viga en los 10 segundos de tiempo límite, el ejercicio se considera terminado.

## 12.2 Contenido del ejercicio

Para el VD se cuentan las 8 dificultades más altas incluida la salida

Máximo 5 Acro  
Mínimo 3 Danza

## 12.3 Requisitos de Composición (RC) – Panel-D 2.50

1. Un enlace de por lo menos 2 elementos de danza **diferentes**, uno es un salto (jump, leap o hop) con split 180° (*sagital o frontal*), o posición de piernas abiertas laterales (straddle) recibe 0.50
2. Giro (*Gr. 3*) recibe 0.50
3. Una serie acrobática, mínimo 2 elementos con vuelo\*, uno es 1 mortal (*pueden ser los mismos elementos*) recibe 0.50
4. Elementos acro en diferentes direcciones (*ad/lat y atr*) recibe 0.50
5. Salida
  - Sin salida, salida A- o B- recibe 0.00
  - Salida C- recibe 0.30
  - Salida D- o mayor recibe 0.50

\* Elementos con vuelo con o sin apoyo de manos.

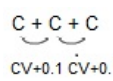
### Nota:

- *RC 1 - 4 se deben realizar sobre la viga.*
- *Roles, verticales y mantenimientos **no** se pueden usar para cubrir RC.*

## 12.4 Valor de Enlace (VE) y bonificación por series – Panel-D

- a) El Valor de Enlace se puede otorgar por enlaces directos.
- b) El **VE** y la **Bonificación por serie (BS)** se suma en la Nota-D.
- c) La **Bonificación por serie** se obtiene por el enlace de 3 ó más elementos acro.

Fórmulas para enlaces directos

ACROBÁTICO	
0.10	0.20
<b>2 elementos acrobáticos con vuelo, excluyendo la salida</b>	
C/D + D (o más sin rebote solo ad/lat)	*C/D + D (o más)
C + C	B + D (dirección adelante)
B + E	B + F
<p>Con el enlace de ** 3 o más elementos acro, incluyendo entrada y salida (mín. C) se da una "Bonificación por serie" de 0.10 Empezando por B + B + C (cualquier orden) Además de las fórmulas de VE anteriores</p> <p>Ejemplo #1: B + B + C = +0.10 bonif por serie D + B + C = +0.10 bonif por serie</p> <p>Ejemplo #2:    +0.10 bonif por serie <b>Total VE+ BS = 0.30</b></p>	

\* Enlaces con efecto rebote desarrollando velocidad en una dirección: Recepción (sobre dos pies) del 1<sup>er</sup> elemento con vuelo y apoyo de manos seguido de un inmediato despegue/rebote al 2<sup>do</sup> elemento, o Recepción del 1<sup>er</sup> elemento sobre una pierna y apoyo de la pierna libre con un inmediato rebote desde dos piernas al 2<sup>do</sup> elemento.

**\*\*En enlaces de más de 2 elementos, se pueden usar elementos acrobáticos sin vuelo mínimo B (excepto "mantenimientos") para recibir bonus como serie**

DANZA y MIXTO (sólo elementos acro con vuelo), excluyendo la salida	
C + C o más	D + D o más
A + C (solo giros)	
D (mortal) + A (danza)	
D (mortal) un pie + balanza A (en este orden y sin paso)	

**Nota:** Los giros se pueden realizar sobre la misma pierna de apoyo, o con paso al giro sobre la otra pierna (se permite un breve demi-plié sobre uno o ambos pies)

Los siguiente **elementos acrobáticos B-** con apoyo de manos y vuelo

- flic-flac a piernas juntas
- flic-flac a piernas separadas
- gainer flic-flac
- rondada
- inversión adelante con vuelo

se pueden realizar una 2<sup>da</sup> vez en el ejercicio y/o salida para recibir VE pero NO una 2<sup>a</sup> vez para para requisito

**12.5 Deducciones por Presentación Artística y Coreografía (Panel-E)**


Faltas	0.10	0.30	0.50
<b>Presentación artística</b>			
- Presentación artística insuficiente durante todo el ejercicio incluyendo: Confianza 0,10 estilo personal 0,10	X	CU	
- Ritmo y tempo Insuficiente variación en el ritmo y tempo de los movimientos (no VD)	X		
Presentación del ejercicio completo como una serie de elementos y movimientos desconectados	X		
<b>Composición y Coreografía</b>			
- Falta de creatividad en los movimientos y transiciones	X		
- <b>Falta de movimiento lateral sin VD</b>	X		
- Uso insuficiente del aparato: <b>falta de conuinación de mov.</b> cerca de la viga con una parte del torso (incluido muslos) y/o cabeza tocando la viga (no es necesario que sea elemento)	X		
- Entrada no de la tabla de elementos	X		
- Uso unilateral de los elementos: Más de un ½ giro sobre 2 pies con piernas extendidas en todo el ejercicio	X		

## 12.6 Deducciones específicas del aparato (Panel-E)

Faltas	0.10	0.30	0.50 o más
<b>Panel D</b>			
<b>Panel E</b>			
- Ritmo pobre en los enlaces (con VD)	X		
- <b>Pausa (2 seg.) o preparación excesiva preparación antes de los elementos</b>	c/v X		
- Postura pobre del cuerpo durante el ejercicio <i>Pies no extendidos/relajados, rotados hacia adentro</i> <i>Amplitud (maxima elongación del cuerpo en los movimientos)</i> <i>Postura del cuerpo, cabeza, foco</i>	X C.U		
- Apoyo adicional de una pierna contra la superficie lateral de la viga		X	
- No cumplir con el requerimiento técnico del elemento por uso de apoyo adicional		X	
- Agarrarse de la viga para evitar una caída			0.50
- Movimientos adicionales para mantener el equilibrio	X	X	0.50
- Falta de intento de salida *			0.50

### \*Salida con caída:


- Si el mortal para la salida no ha comenzado (*no ha iniciado la rotación*) y ocurre una caída, o
- No hay intento de salida (*recepción sobre pies o caída después de recepción sobre pies*)

**Ejemplo 1:**  y salto saliendo de la VI:

Evaluación:

- No RC (*Panel-D*)
- No VD – cuentan sólo 7 elementos (*Panel-D*)
- 0.50 por falta de intento de salida (*Panel-E*)
- Caída – 1.00 o aplicar deducciones de la recepción si no hay caída (*Panel-E*)

- Si el mortal de salida ha comenzado y luego ocurre la caída:

**Ejemplo:**  comienza el mortal pero no llega con pies primero

Evaluación:

- No RC (*Panel-D*)
- No VD – cuentan sólo 7 elementos (*Panel-D*)
- Caída – 1.00 (*Panel-E*)

## 12.7 Notas

### Caídas – Elementos acrobáticos y de danza

Los elementos acrobáticos y de danza deben volver a la viga con pie o torso para que se les otorgue la dificultad.


- con** recepción sobre la viga de 1 ó 2 pies o en la posición establecida – se otorga el VD
- sin** recepción sobre la viga de 1 ó 2 pies o en la posición establecida – **No** se otorga el VD (el elemento se puede realizar otra vez para recibir VD)

### Entradas

- Sólo un elemento acro puede preceder a la entrada
- Los elementos de entrada (roles, verticales y mantenimientos) se pueden realizar dentro del ejercicio, pero reciben valor de dificultad sólo una vez por el mismo elemento.

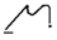
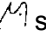
### Posiciones de mantenimiento

- Para recibir VD los apoyos invertidos (sin giros) y las posiciones de mantenimiento deben mantenerse 2 segundos, si así se indica en la tabla de elementos. Si el elemento no se mantiene 2 seg. y no aparece como otro elemento en el Código, recibe 1 VD menor (*el apoyo invertido y la posición de mantenimiento deben estar terminados*).
- Para VE los elementos acrobáticos con “mantenimiento” (*con vuelo*) se pueden usar como último elemento en una serie acrobática o enlace mixto.


c)  reciben 1 VD menos si la vertical **no** se mantiene 2 segundos


Si la gimnasta realiza el mismo elemento otra vez en el ejercicio y mantiene la posición invertida 2 seg. – no se otorga VD


### Elementos Onodi


-  se puede usar como 1<sup>er</sup> ó 2<sup>do</sup> elemento en una serie acrobática.
- “Tic Toc”  sólo se puede usar como último elemento en una serie y se considera el mismo elemento que Onodi.


### Elementos específicos

-  las manos se deben apoyar en posición transversal. Si las manos se apoyan laterales, el elemento recibe 1 VD menor  
Si la gimnasta realiza el mismo elemento otra vez en el ejercicio y completa el 1/1 giro – no se otorga VD

 Manos colocadas juntas en posición transversal– Correcto

 Manos una frente a la otra en posición transversal – Correcto

 Si la mano de adelante completa el giro – se otorga VD  
(aplicar deducción por precisión)

 Manos en posición lateral– recibe VD= C-  
(aplicar deducción por precisión)

*Nota: La colocación de la mano de adelante (en flic flac con 1/1 giro (360°) – a sentado en horcajadas) es decisiva para otorgar el valor de dificultad.*



## SECCIÓN 13 — Suelo

---

### COMPONENTE ARTÍSTICO

#### Presentación Artística

Una presentación artística es aquella en la que la gimnasta demuestra su habilidad para transformar su ejercicio de suelo de una composición bien estructurada en una presentación artística. Al hacerlo, la gimnasta debe demostrar una gran fluidez coreográfica, arte, expresividad, musicalidad y técnica perfecta.

El principal objetivo es crear y presentar una única y bien equilibrada composición artística y gimnástica combinando los movimientos del cuerpo y la expresión de la gimnasta, en armonía con el tema y el carácter de la música.

#### Composición y Coreografía

**La composición** del ejercicio de suelo se basa en el vocabulario de movimiento de la gimnasta y en la **coreografía** de esos elementos y movimientos, es decir, el trazado de los movimientos del cuerpo, tanto gimnásticos como artísticos, en el espacio y tiempo en relación con el área del ejercicio de suelo y en armonía con la música seleccionada.

La coreografía se debe desarrollar de forma tal que un movimiento fluya suavemente hacia el siguiente con contrastes de velocidad e intensidad.

La coreografía creativa, es decir, la originalidad en la composición de los elementos y movimientos, significa que el ejercicio ha sido construido y se ejecuta usando nuevas ideas, formas, interpretaciones y originalidad, evitando la copia y la monotonía.

El diseño, estructura y composición del ejercicio incluyen:

- Una selección rica y variada de elementos de los diferentes grupos estructurales de la tabla de elementos
- Cambios de nivel (arriba y abajo)
- Cambios de dirección (adelante, atrás, lateral y curvas)
- Movimientos, enlaces y transiciones creativos u originales

*Esto es “qué” presenta la gimnasta*

#### Expresión

La expresión se puede definir generalmente como la actitud y la gama de emoción que exhibe la gimnasta tanto con su rostro como mediante su cuerpo. Esto incluye cómo la gimnasta se presenta en general y conecta con el jurado y el público, así como su capacidad para controlar/manejar su expresión durante la ejecución de los movimientos más difíciles y complejos. Es también su habilidad para interpretar un rol o un personaje durante la presentación. Sumado a esto, se deben considerar la armonía ejecución técnica-componente artístico y la elegancia femenina.

*Esto no es solo “qué” realiza la gimnasta, sino “cómo” presenta su rutina*

#### Música

La música debe ser impecable, sin cortes abruptos, y debe contribuir con un sentido de unidad a la composición y presentación general del ejercicio. Debe tener fluidez, y un comienzo y final claros. La música escogida también debe contribuir a resaltar las características únicas y el estilo de la gimnasta. El carácter de la música debe proporcionar la idea/tema guía de la composición.

Debe haber una correlación directa entre los movimientos y la música. El acompañamiento debe ser personalizado para la gimnasta y debe contribuir a la calidad artística general y la perfección de su presentación.

#### Musicalidad

La musicalidad es la capacidad de la gimnasta para interpretar la música y demostrar no solo su ritmo y velocidad, sino su flujo, forma, intensidad y pasión.

La música debe apoyar a la presentación y, a través de sus movimientos, la gimnasta debe transmitir el tema de la música a la audiencia y el jurado.

## 13.1 Generalidades

### a) Requisitos para el CD

- El CD con la música de suelo se entregará a la administración de la competencia. Cada CD será cronometrado, dicho tiempo será aprobado por la administración y el entrenador jefe de la delegación.
- En el CD debe estar escrito lo siguiente:
  - Nombre de la gimnasta y las 3 letras mayúsculas del código del país que usa la FIG
  - Nombre del compositor/a y título de la música
- El acompañamiento musical con orquesta, piano u otros instrumentos debe estar en una grabación.
  - Al comienzo de la grabación puede haber una señal o tono. Pero **no** se puede decir el nombre de la gimnasta.
  - **La voz humana se puede usar como instrumento musical, pero sin palabra/s**
    - **Son ejemplos de 'voz humana' aceptables como instrumento: tararear, vocalizar sin palabras, silbar, cánticos**
  - **Ausencia de música o música con palabras – 1.00**

*Nota: deducción del Panel-D de la Nota final.*

### b) Tiempo del ejercicio

La evaluación del ejercicio comienza con el primer movimiento de la gimnasta. La duración del ejercicio de suelo no puede exceder los 1:30 minutos (90 segundos).

- La asistente comienza a cronometrar cuando la gimnasta comienza con el primer movimiento de su ejercicio.
- La asistente para el cronómetro cuando la gimnasta termina su ejercicio con la última posición. El ejercicio debe terminar con la música.
- La deducción por tiempo largo se hace si la duración es mayor de 1:30 minutos (90 seg.) – 0.10
- Los elementos que se realicen después de los 90 segundos de tiempo límite serán reconocidos por el Panel-D y evaluados por el Panel-E.

### c) Líneas de borde

Sobrepasar el área de suelo establecida (12 X 12 m), es decir, tocar el suelo con cualquier parte del cuerpo fuera de las líneas de borde, tiene una deducción.

- Un paso o recepción fuera de la línea con un pie o mano – 0.10
- Paso(s) fuera de la línea con ambos pies, ambas manos o parte del cuerpo, o recepción con ambos pies fuera – 0.30

Las Jueces de tiempo y línea informan por escrito las infracciones de tiempo y línea respectivamente al Panel-D, que hace la deducción sobre la Nota final.

## 13.2 Contenido del ejercicio

Para el VD se cuentan las 8 dificultades más altas incluida la salida

Máximo 5 Acro

Mínimo 3 Danza

### a) Líneas acrobáticas

El número máximo de líneas acrobáticas con mortal es 4.

No se contará para VD ninguna dificultad realizada en líneas acrobáticas posteriores.

- Una línea acrobática está compuesta como mínimo por un elemento con vuelo sin apoyo de manos y despegue con 2 pies (rebote)
  - incluidos enlaces mixtos
  - se sigue considerando como línea acrobática si el mortal no tiene recepción con pies primero

*Ejemplos:*

1. un mortal simple o doble (*con despegue desde 2 pies*)
2. un enlace directo o indirecto de mortales (*por lo menos 1 con despegue de dos pies*)
3. enlaces mixtos (*saltos desde 1 ó 2 pies –jumps o leaps-*) con mortal (*despegue desde dos pies*)

- Lo siguiente NO constituye una línea acro:
  - Mortal con despegue desde un pie (se pueden utilizar para cubrir RC y VE)
  - Enlaces acro o mixtos de elementos con vuelo con apoyo de manos
  - Mortal desde posición de pie

### 13.3 Requisitos de Composición (RC) – Panel-D 2.50

1. Pasaje de danza compuesto por dos saltos desde una pierna -leaps o hops- diferentes, (del Código) enlazados directa o indirectamente (*con pasos de carrera, pequeños saltitos desde una pierna, chassé, giros chainé*), uno de ellos con split 180° sagital o frontal, o posición de piernas abiertas laterales (straddle) recibe 0.50

*(El objetivo es crear un amplio y fluido recorrido de movimiento.)*

No se permiten saltos desde dos pies (jumps) ni giros ya que son estacionarios. Se permiten los giros chainé (½ giro sobre dos pies) porque se consideran pasos de desplazamiento.

Si en el pasaje de danza los saltos desde una pierna -leaps y hops- se realizan como 1<sup>er</sup> elemento, deben tener recepción con una pierna.

- |                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| 2. Mortal adelante/lateral y atrás | recibe 0.50 |
| 3. Mortal con giro EL (mín. 360 )  | recibe 0.50 |
| 4. Mortal con doble giro ET        | recibe 0.50 |
| 5. Salida*                         |             |
| ▪ Sin salida, salida A- o B-       | recibe 0.00 |
| ▪ Salida C-                        | recibe 0.30 |
| ▪ Salida D- o mayor                | recibe 0.50 |

\*La salida es la última línea acrobática que cuenta (*considerar el mayor VD*)

- Se considera que no hay salida si se hace una sola línea acrobática

#### Ejemplo 1

Una sola línea acrobática

Evaluación:

- No RC (salida) (*Panel-D*)
- No VD – cuentan máx. 7 elementos (*Panel-D*)
- 0.50 por falta de intento de salida (*Panel-E*)
- Deducciones de la recepción (*Panel-E*)

#### Ejemplo 2

a) o b)

Una sola línea acrobática

Evaluación:

- No RC (salida) (*Panel-D*)
- No VD – cuentan máx. 7 elementos (*Panel-D*)
- 0.50 por falta de intento de salida (*Panel-E*)
- Deducciones de la recepción (*Panel-E*)

#### Ejemplo 3

Dos líneas acrobáticas

Evaluación:

- RC (salida) +0.50 (*Panel-D*)

#### Ejemplo 4

La gimnasta no hace la recepción con pies primero en la 2<sup>da</sup> línea acro:

Evaluación:

- No RC (salida) (*Panel-D*)
- No VD – cuentan solo 7 elementos (*Panel-D*)
- Caída - 1.00 (*Panel-E*)

#### Ejemplo 5

Con repetición del mismo elemento

Evaluación:

- No RC (salida) (*Panel-D*)
- No VD – cuentan solo 7 elementos (*Panel-D*)
- Aplicar las deducciones de la recepción si es necesario (*Panel-E*)

### 13.4 Valor de Enlace (VE) – Panel-D

El Valor de Enlace se puede otorgar por enlaces indirectos (acrobáticos) y directos. (Acrobáticos, mixtos y giros)

El VE se suma en la Nota-D

#### Fórmulas para enlaces indirectos y directos

ACROBATICO INDIRECTO	
0,10	0,20
B/C + D	C + E D + D
A + A + D	A + A + E
ACROBATICO DIRECTO	
A + D	A + E
C + C	C + D
MIXTO	
Mortal D + B (danza) Mortal E + A (danza) <i>(debe realizarse en este orden)</i>	
ENLACE de GIROS sobre UNA PIERNA	
D + B B + B (sin paso)	<b>Nota:</b> Los giros se pueden realizar sobre la misma pierna de apoyo, o con paso al giro sobre la otra pierna (se permite un breve demi-plié sobre uno o ambos pies)

**Enlaces indirectos** son aquellos en los cuales entre los mortales se realizan elementos acrobáticos con fase de vuelo y apoyo de manos directamente enlazados (ej. rondada, flic-flac, etc. como elementos preparatorios).

**Nota:** Los elementos acrobáticos para VE son sólo sin apoyo de manos.

### 13.5 Deducciones por Presentación Artística y Coreografía (Panel- E)

Faltas	0.10	030	0.50
<b>Presentación artística</b>			
– Presentación artística insuficiente durante todo el ejercicio:			
– Expresividad	X		
– Confianza	X		
– Estilo, personal	X		
– Falta de capacidad para desempeñar un rol o personaje durante la rutina	X		
– Presentación del ejercicio completo como una serie de elementos y movimientos desconectados	X		
<b>Composición y Coreografía</b>			
– Falta de creatividad en los movimientos y transiciones	X		
– Relación pobre entre música y movimientos en la composición del ejercicio	X		
▪ selección incorrecta de los movimientos para la música en particular <i>Ejemplo: música de “Tango”, y movimientos de “Polka”</i>		X	
– Uso insuficiente del área de suelo:			
▪ Uso de líneas rectas, curvas y cambios de dirección.	X		
▪ Falta de movimiento tocando el suelo Cab/tron	X		
– Falta de giro sobre un pie mínimo 360°			
– Más de un salto (leap/jump/hop) a la posición prona	X c/u	X	

## Música y musicalidad

Faltas	0.10	0.30	0.50
- Edición de la música (ej. Sin comienzo, final o acentos) <b>Música sin estructura</b>	X		
- Musicalidad  Todos los movimientos deben encajar perfectamente con la música elegida. <b>Falta de capacidad para seguir los pulsos musicales, ritmo y tempo</b>  <b>Música de fondo</b> (música de fondo es cuando el ejercicio está relacionado con la música solo al comienzo y al final)	X	X	X
- Falta de sincronización entre movimientos y pulsos musical al final del ejercicio	X		

### 13.6 Deducciones específicas del aparato (Panel – E)

Faltas	0.10	0.30	0.50
- Más de una posición estacionaria sobre los dos pies	X		
- Pausa 2 seg. o excesiva preparación para los elementos	X		
- Excesivo impulso de brazos antes de los elementos de danza	X		
Postura pobre del cuerpo durante el ejercicio  - Postura del cuerpo, posición de la cabeza, enfoque de la mirada - Pies no extendidos/relajados o rotados hacia adentro - Amplitud (máxima elongación del cuerpo en los movimientos)	X X X		
- Más de una posición de fondo/estocada	X c/u		
- Falta de intento de salida			X